



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Martes 2 de abril de 2024

Sesión 18 Anexo A

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez

Dip. Vania Roxana Ávila García

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 2 de abril de 2024	Sesión 18 Anexo A

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente a febrero de 2024; así mismo envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con febrero de 2023 y la información sobre la evolución de la recaudación para febrero de 2024. 4

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Cecilia Margarita Sánchez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 84



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-FEBRERO DE 2024

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024.

Contenido

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

III. Coordinación con Entidades Federativas

IV. Deuda Pública

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

Página

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. _____ 1.1

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2023 ^{p./} (1)	2024 ^{p./} (2)		2023 ^{p./} (3)	2024 ^{p./}		2023 ^{p./} (1/3)	2024 ^{p./}	
					Programa ^{1/} (4)	Estimado ^{2/} (5)		Programa ^{1/} (2/4)	Estimado ^{2/} (2/5)
1. Ingresos presupuestarios	1,109.5	1,240.1	6.8	7,039.1	7,329.0	7,443.1	15.8	16.9	16.7
2. Ingresos tributarios	741.5	839.3	8.2	4,517.2	4,941.5	4,956.1	16.4	17.0	16.9
3. Ingresos tributarios sin IEPS federal de combustibles	731.1	780.2	2.0	4,321.7	4,523.1	4,559.0	16.9	17.2	17.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	603.7	936.5	48.2	4,354.8	4,816.2	4,969.1	13.9	19.4	18.8
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	753.8	1,082.3	37.2	5,399.9	6,080.2	6,198.0	14.0	17.8	17.5
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	1,193.9	1,590.7	27.3	7,851.3	8,842.0	8,963.4	15.2	18.0	17.7
7. Gasto neto total	1,208.9	1,651.5	30.5	8,118.7	9,022.0	9,143.3	14.9	18.3	18.1
8. Gasto corriente estructural	436.1	740.5	62.3	3,172.8	3,627.0	3,627.0	13.7	20.4	20.4
9. Balance presupuestario primario	50.6	-265.5	n.a.	-34.5	-429.0	-471.3	n.a.	n.a.	n.a.
10. RFSP	-141.4	-459.5	n.a.	-1,363.0	-1,864.9	-1,997.1	n.a.	n.a.	n.a.
11. SHRFSP	13,997.1	15,453.5	5.5	14,866.0	16,787.9	17,047.4	94.2	92.1	90.7
12. Deuda pública	14,035.1	15,483.8	5.4	14,864.6	16,733.0	16,876.9	94.4	92.5	91.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la estimación de finanzas públicas de 2024.

Fuente: SHCP.

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Balance presupuestario (BP)	-84,458.7	-258,432.1	n.s.	-99,456.7	-411,378.7	n.s.
Balance presupuestario sin inversión^{1/}	-19,112.5	-160,985.0	n.s.	17,441.4	-213,627.3	n.s.
Gobierno Federal	-83,305.3	-336,894.0	n.s.	-190,191.3	-574,226.6	n.s.
Entidades bajo control presupuestario directo	22,455.2	24,047.2	2.6	104,504.0	113,533.9	3.8
IMSS	18,024.4	16,778.5	-10.8	92,557.3	99,114.3	2.3
ISSSTE	4,430.8	7,268.8	57.1	11,946.8	14,419.6	15.3
Empresas Productivas del Estado	-23,608.5	54,414.6	n.s.	-13,769.4	49,314.0	n.s.
PEMEX	-33,920.4	44,505.4	n.s.	-14,392.5	38,118.7	n.s.
CFE	10,311.9	9,909.2	-8.0	623.1	11,195.3	-0-
Balance presupuestario primario	-22,463.6	-183,441.2	n.s.	50,638.8	-265,527.0	n.s.
Gobierno Federal	-51,066.5	-290,121.7	n.s.	-97,222.1	-456,178.3	n.s.
Entidades bajo control presupuestario directo	22,455.2	24,047.2	2.6	104,504.0	113,533.9	3.8
IMSS	18,024.4	16,778.5	-10.8	92,557.3	99,114.3	2.3
ISSSTE	4,430.8	7,268.8	57.1	11,946.8	14,419.6	15.3
Empresas Productivas del Estado	6,147.7	82,633.3	-0-	43,356.8	77,117.4	70.0
PEMEX	-13,232.5	67,919.8	n.s.	26,670.4	57,330.3	105.4
CFE	19,380.2	14,713.5	-27.3	16,686.5	19,787.1	13.3
Partidas informativas						
Balance público (BP + BEBCPI)	-74,066.7	-263,063.5	n.s.	-105,345.3	-399,673.2	n.s.
Balance público primario	-15,762.4	-182,391.5	n.s.	62,452.7	-261,230.5	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BEBCPI)	10,392.0	-4,631.4	n.s.	-5,888.7	11,705.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	486,424.6	581,225.2	14.5	1,109,489.4	1,240,128.8	6.8
Petroleros ^{1/}	76,452.7	103,340.8	29.5	159,652.6	167,286.7	0.1
Gobierno Federal	39,296.4	3,902.1	-90.5	44,037.4	7,821.6	-83.0
Pemex	37,156.3	99,438.8	156.3	115,615.2	159,465.1	31.8
No petroleros	409,971.9	477,884.3	11.7	949,836.8	1,072,842.1	7.9
Gobierno Federal	327,874.2	389,983.0	13.9	788,619.1	896,081.1	8.6
Tributarios	309,093.1	364,279.4	12.9	741,484.5	839,345.7	8.2
No tributarios	18,781.1	25,703.5	31.1	47,134.5	56,735.3	15.0
Organismos de control presupuestario directo	49,475.4	53,243.2	3.1	94,494.6	107,080.2	8.3
IMSS	44,723.5	48,341.9	3.5	86,999.7	98,744.1	8.5
ISSSTE	4,751.9	4,901.3	-1.2	7,494.8	8,336.1	6.3
Empresa Productiva del Estado (CFE)	32,622.3	34,658.2	1.8	66,723.2	69,680.9	-0.2
B. Gasto neto pagado	570,883.3	839,657.3	40.9	1,208,946.1	1,651,507.5	30.5
Programable	387,144.6	630,937.1	56.1	819,761.7	1,214,378.6	41.6
Gasto de operación	142,191.4	162,014.0	9.1	303,331.0	331,974.4	4.6
Servicios personales ^{2/}	96,903.0	109,383.4	8.1	215,964.3	240,015.9	6.2
Otros gastos de operación	45,288.4	52,630.6	11.3	87,366.7	91,958.5	0.6
Pensiones y jubilaciones	101,372.0	110,754.2	4.7	224,053.5	247,384.5	5.5
Subsidios y transferencias y aportaciones ^{3/}	77,983.7	266,218.2	227.0	173,450.0	440,331.0	142.6
Ayudas y otros gastos	251.2	-5,496.3	n.s.	2,029.2	-3,062.8	n.s.
Inversión física ^{4/}	60,538.8	65,382.6	3.4	101,886.5	136,922.1	28.4
Directo	31,786.3	37,829.7	14.0	49,562.4	85,278.7	64.4
Indirecto	28,752.4	27,552.9	-8.2	52,324.1	51,643.4	-5.7
Inversión financiera y otros ^{4/}	4,807.4	32,064.5	-o-	15,011.5	60,829.3	287.2
No programable	183,738.7	208,720.2	8.8	389,184.3	437,128.9	7.3
Costo financiero	61,995.1	74,991.0	15.9	150,095.5	145,851.7	-7.1
Intereses, comisiones y gastos	61,995.1	74,991.0	15.9	122,987.2	114,606.9	-10.9
Gobierno Federal	32,238.9	46,772.3	39.0	65,860.9	86,803.6	26.0
Sector paraestatal	29,756.2	28,218.7	-9.2	57,126.3	27,803.3	-53.5
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	0.0	27,108.3	31,244.7	10.1
IPAB	0.0	0.0	0.0	27,108.3	31,244.7	10.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones	115,438.5	135,039.2	12.0	216,039.6	260,956.7	15.4
Adefas y otros ^{5/}	6,305.1	-1,309.9	n.s.	23,049.3	30,320.5	25.7
C. Balance presupuestario (A - B) = (D + E + F - G)	-84,458.7	-258,432.1	n.s.	-99,456.7	-411,378.7	n.s.
Balance presupuestario sin inversión^{6/}	-19,112.5	-160,985.0	n.s.	17,441.4	-213,627.3	n.s.
Financiamiento del balance presupuestal						
D. Recursos externos	41,093.7	-70,691.1	n.s.	107,241.7	119,309.3	6.3
E. Recursos internos	180,741.2	188,775.8	0.0	427,432.7	451,475.6	0.9
F. Uso de disponibilidades	-140,039.7	145,166.8	n.s.	-419,762.8	-169,038.0	n.s.
G. Diferencias con fuentes de financiamiento	-2,663.5	4,819.4	n.s.	15,454.9	-9,631.9	n.s.
Partidas informativas						
H. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,392.0	-4,631.4	n.s.	-5,888.7	11,705.5	n.s.
I. Balance público (C + H)	-74,066.7	-263,063.5	n.s.	-105,345.3	-399,673.2	n.s.
Ingresos tributarios	309,317.3	364,277.5	12.8	741,846.8	839,343.3	8.1
Ingresos no tributarios	177,107.3	216,947.6	17.3	367,642.7	400,785.5	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares. n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

3./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

4./ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

6./ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	486,424.6	581,225.2	14.5	1,109,489.4	1,240,128.8	6.8
Petroleros ^{1./}	76,452.7	103,340.8	29.5	159,652.6	167,286.7	0.1
Gobierno Federal	39,296.4	3,902.1	-90.5	44,037.4	7,821.6	-83.0
Pemex	37,156.3	99,438.8	156.3	115,615.2	159,465.1	31.8
No petroleros	409,971.9	477,884.3	11.7	949,836.8	1,072,842.1	7.9
Gobierno Federal	327,874.2	389,983.0	13.9	788,619.1	896,081.1	8.6
Tributarios	309,093.1	364,279.4	12.9	741,484.5	839,345.7	8.2
Impuesto sobre la renta	184,380.4	197,799.9	2.8	437,392.5	459,946.7	0.5
Impuesto al valor agregado	87,806.7	105,578.7	15.2	211,149.0	230,073.5	4.1
Impuesto especial sobre producción y servicios	21,426.3	44,562.1	99.2	63,220.9	115,165.1	74.1
IEPS gasolinas y diesel	8,687.1	30,335.2	234.5	15,931.4	64,861.6	289.1
IEPS distinto de gasolinas y diesel	12,739.2	14,226.9	7.0	47,289.5	50,303.5	1.7
Impuestos a la importación	7,032.7	9,220.2	25.6	14,855.4	18,931.7	21.8
IAEEH ^{2./}	618.7	578.6	-10.4	1,210.3	1,157.1	-8.6
Otros impuestos ^{3./}	7,828.3	6,539.9	-20.0	13,656.5	14,071.6	-1.5
No tributarios	18,781.1	25,703.5	31.1	47,134.5	56,735.3	15.0
Derechos	5,959.7	6,281.5	1.0	19,397.5	21,016.4	3.5
Aprovechamientos	12,222.9	18,466.0	44.7	25,295.7	32,361.9	22.3
Otros	598.4	956.0	53.0	2,441.3	3,357.0	31.4
Organismos de control presupuestario directo	49,475.4	53,243.2	3.1	94,494.6	107,080.2	8.3
IMSS	44,723.5	48,341.9	3.5	86,999.7	98,744.1	8.5
ISSSTE	4,751.9	4,901.3	-1.2	7,494.8	8,336.1	6.3
Empresa Productiva del Estado (CFE)	32,622.3	34,658.2	1.8	66,723.2	69,680.9	-0.2
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	309,317.3	364,277.5	12.8	741,846.8	839,343.3	8.1
Ingresos no tributarios	177,107.3	216,947.6	17.3	367,642.7	400,785.5	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	76,452.7	103,340.8	29.5	159,652.6	167,286.7	0.1
PEMEX	37,156.3	99,438.8	156.3	115,615.2	159,465.1	31.8
Gobierno Federal	39,296.4	3,902.1	-90.5	44,037.4	7,821.6	-83.0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	39,072.2	3,904.0	-90.4	43,675.1	7,824.1	-82.9
Ordinarias	39,072.2	3,904.0	-90.4	43,675.1	7,824.1	-82.9
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	6,127.4	2,190.9	-65.8	10,730.3	6,111.0	-45.6
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,121.6	1,713.0	-47.4	3,121.6	1,713.0	-47.6
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos Para la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética	460.4	0.0	n.s.	460.4	0.0	n.s.
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	922.3	0.0	n.s.	922.3	0.0	n.s.
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	28,440.5	0.0	n.s.	28,440.5	0.0	n.s.
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	224.2	-1.9	n.s.	362.2	-2.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	387,144.6	630,937.1	56.1	819,761.7	1,214,378.6	41.6
Gobierno Federal	296,493.5	550,277.5	77.8	690,789.6	1,068,803.8	47.9
Entes autónomos	8,427.2	10,972.4	24.7	15,959.9	20,377.0	22.0
Legislativo	987.2	1,047.7	1.7	1,806.6	2,009.3	6.3
Judicial	3,977.5	4,012.0	-3.4	7,531.2	7,628.4	-3.2
Instituto Nacional Electoral	1,427.7	3,134.1	110.3	2,696.9	5,765.0	104.3
Otros ^{2/}	2,034.8	2,778.6	30.8	3,925.1	4,974.3	21.1
Administración Pública Centralizada	288,066.3	539,305.1	79.3	674,829.7	1,048,426.7	48.5
Ramos administrativos	110,288.2	344,948.7	199.6	224,898.3	558,550.4	137.3
Oficina de la Presidencia de la República	28.6	37.5	25.6	53.0	63.5	14.5
Gobernación	377.7	1,225.6	210.8	886.3	1,718.0	85.2
Relaciones Exteriores	902.4	1,013.1	7.5	2,015.0	2,078.2	-1.4
Hacienda y Crédito Público	1,682.8	2,456.0	39.8	3,014.8	3,959.4	25.5
Defensa Nacional	7,652.3	14,622.9	83.0	14,350.5	22,246.5	48.1
Agricultura y Desarrollo Rural	6,520.0	25,150.2	269.5	12,624.0	35,185.4	166.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3,340.4	6,364.7	82.5	4,800.6	7,845.6	56.2
Economía	224.9	241.9	3.0	379.5	413.7	4.2
Educación Pública	35,487.4	83,836.5	126.3	60,018.2	127,935.7	103.7
Salud	8,129.2	2,784.6	-67.2	10,872.3	5,343.2	-53.0
Marina	2,885.9	3,859.4	28.1	5,534.3	6,386.4	10.3
Trabajo y Previsión Social	1,426.7	4,036.6	171.0	2,922.2	7,881.5	157.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,675.8	3,310.1	18.5	2,854.7	3,566.3	19.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,495.5	9,905.6	-0-	3,942.6	12,020.7	191.4
Energía	6,118.1	32,784.5	413.3	7,918.3	55,383.9	-0-
Bienestar	21,140.3	129,259.4	485.7	75,266.9	234,600.6	197.9
Turismo	4,019.3	115.3	-97.3	4,144.1	325.0	-92.5
Función Pública	122.1	136.2	6.8	205.0	239.2	11.5
Tribunales Agrarios	67.7	72.9	3.1	120.5	122.7	-2.7
Seguridad y Protección Ciudadana	1,758.0	3,193.6	74.0	4,969.8	4,641.4	-10.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	10.4	10.5	-3.0	17.9	19.1	2.4
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	2,746.0	3,410.0	18.9	5,340.7	6,619.8	18.5
Comisión Reguladora de Energía	34.5	31.0	-14.0	43.1	51.4	13.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	23.8	28.0	12.5	40.6	49.8	17.0
Entidades no sectorizadas	524.4	16,172.8	-0-	869.9	18,207.9	-0-
Cultura	893.9	890.0	-4.6	1,693.5	1,645.4	-7.2
Ramos generales	177,778.0	194,356.4	4.7	449,931.4	489,876.3	4.0
Aportaciones a Seguridad Social	94,576.2	105,002.2	6.3	259,850.2	293,329.0	7.9
Provisiones Salariales y Económicas	8,544.5	9,486.6	6.3	30,199.7	25,681.9	-18.7
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas ^{3/}	2,413.4	2,792.3	10.8	4,717.9	5,480.6	11.0
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	72,244.0	77,075.2	2.2	155,163.7	165,384.8	1.9
Organismos de control presupuestario directo	110,347.5	124,364.7	8.0	227,893.3	264,947.9	11.1
IMSS	79,422.7	92,116.2	11.1	138,997.4	166,785.5	14.7
ISSSTE	30,924.8	32,248.5	-0.1	88,895.9	98,162.4	5.5
Empresas Productivas del Estado	71,293.4	59,621.8	-19.9	154,306.5	168,344.8	4.3
PEMEX	50,388.8	31,518.9	-40.1	88,944.8	102,134.8	9.7
CFE	20,904.6	28,102.8	28.8	65,361.7	66,210.1	-3.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	90,989.8	103,326.9	8.8	253,227.7	287,717.9	8.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares. -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidijs, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2./ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3./ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	-83,305.3	-336,894.0	n.s.	-190,191.3	-574,226.6	n.s.
Ingresos	367,170.6	393,885.1	2.8	832,656.4	903,902.7	3.7
Petroleros	39,296.4	3,902.1	-90.5	44,037.4	7,821.6	-83.0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo ^{1/}	39,072.2	3,904.0	-90.4	43,675.1	7,824.1	-82.9
ISR de contratistas y asignatarios	224.2	-1.9	n.s.	362.2	-2.5	n.s.
No petroleros	327,874.2	389,983.0	13.9	788,619.1	896,081.1	8.6
Ingresos tributarios	309,093.1	364,279.4	12.9	741,484.5	839,345.7	8.2
Impuesto sobre la renta	184,380.4	197,799.9	2.8	437,392.5	459,946.7	0.5
Valor agregado	87,806.7	105,578.7	15.2	211,149.0	230,073.5	4.1
Impuesto especial sobre producción y servicios	21,426.3	44,562.1	99.2	63,220.9	115,165.1	74.1
Impuestos a la importación	7,032.7	9,220.2	25.6	14,855.4	18,931.7	21.8
IAEEH ^{2/}	618.7	578.6	-10.4	1,210.3	1,157.1	-8.6
Otros impuestos	7,828.3	6,539.9	-20.0	13,656.5	14,071.6	-1.5
Ingresos no tributarios	18,781.1	25,703.5	31.1	47,134.5	56,735.3	15.0
Derechos	5,959.7	6,281.5	1.0	19,397.5	21,016.4	3.5
Aprovechamientos	12,222.9	18,466.0	44.7	25,295.7	32,361.9	22.3
Otros	598.4	956.0	53.0	2,441.3	3,357.0	31.4
Gastos	450,476.0	730,779.1	55.4	1,022,847.7	1,478,129.3	38.1
Programable	296,493.5	550,277.5	77.8	690,789.6	1,068,803.8	47.9
Gasto de operación	77,780.4	90,274.9	11.2	167,358.4	187,335.9	7.0
Servicios personales ^{3/}	70,772.9	80,141.6	8.5	156,533.3	172,526.3	5.3
Directos	24,813.0	29,826.7	15.1	53,397.7	57,770.5	3.4
Indirectos	45,959.9	50,315.0	4.9	103,135.6	114,755.8	6.3
Federalizado	37,059.0	40,800.5	5.5	83,924.1	93,496.6	6.5
Otros	8,900.9	9,514.5	2.4	19,211.5	21,259.2	5.8
Otros gastos de operación	7,007.5	10,133.3	38.5	10,825.1	14,809.6	30.7
Materiales y suministros	1,181.9	1,738.1	40.9	1,793.6	2,844.5	51.6
Servicios generales y otros	5,825.6	8,395.1	38.0	9,031.5	11,965.0	26.6
Pensiones	14,073.3	13,177.5	-10.3	21,803.6	21,312.6	-6.6
Subsidios y transferencias ^{4/}	164,679.5	364,801.4	112.2	420,250.4	721,027.5	64.0
Ayudas y otros gastos	1,516.0	2,589.4	63.6	2,973.0	4,467.2	43.6
Inversión física	32,444.2	47,042.6	38.9	57,352.3	71,900.6	19.8
Directa	3,691.8	19,489.6	405.7	5,028.2	20,257.2	285.0
Indirecta	28,752.4	27,552.9	-8.2	52,324.1	51,643.4	-5.7
Inversión financiera y otros	6,000.0	32,391.8	417.1	21,051.9	62,759.9	184.9
Directa	6,000.0	32,391.8	417.1	17,930.3	60,982.1	225.0
Indirecta	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
No programable	153,982.5	180,501.5	12.3	332,058.0	409,325.5	17.8
Costo financiero	32,238.9	46,772.3	39.0	92,969.2	118,048.3	21.3
Interna	18,277.5	32,912.1	72.5	64,786.3	91,925.1	35.6
Intereses, comisiones y gastos	18,277.5	32,912.1	72.5	37,678.1	60,680.4	53.9
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	0.0	27,108.3	31,244.7	10.1
IPAB	0.0	0.0	0.0	27,108.3	31,244.7	10.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externa	13,961.4	13,860.1	-4.9	28,182.8	26,123.2	-11.4
Participaciones	115,438.5	135,039.2	12.0	216,039.6	260,956.7	15.4
Adefas y otros ^{5./}	6,305.1	-1,309.9	n.s.	23,049.3	30,320.5	25.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	53,768.1	57,985.2	3.3	100,918.9	114,098.5	8.0
Venta de bienes y servicios	197.1	247.3	20.2	589.4	629.7	2.1
Cuotas IMSS	40,808.4	46,203.7	8.4	81,194.6	90,910.9	7.0
Cuotas y aportaciones ISSSTE	8,322.8	9,016.5	3.8	12,104.8	12,969.5	2.4
Otros	4,439.8	2,517.8	-45.7	7,030.1	9,588.3	30.3
Gasto programable	110,347.5	124,364.7	8.0	227,893.3	264,947.9	11.1
Gasto de operación	31,493.3	42,947.3	30.6	56,672.5	77,481.9	30.7
Servicios personales	19,469.7	21,823.0	7.4	41,476.2	45,626.3	5.1
Otros gastos de operación	12,023.7	21,124.3	68.3	15,196.3	31,855.7	100.3
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	78,774.4	87,328.9	6.2	181,795.2	202,340.8	6.4
Otros gastos	-1,950.8	-6,503.1	n.s.	-9,285.3	-15,000.3	n.s.
Inversión física	363.2	776.1	104.7	377.7	967.8	144.9
Inversión financiera	1,667.4	-184.6	n.s.	-1,666.9	-842.3	n.s.
Balance de operación	-56,579.4	-66,379.5	n.s.	-126,974.3	-150,849.4	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-56,579.4	-66,379.5	n.s.	-126,974.3	-150,849.4	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	79,034.6	90,426.7	n.s.	231,478.4	264,383.3	n.s.
Balance financiero	22,455.2	24,047.2	2.6	104,504.0	113,533.9	3.8
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	-24,377.6	-891.4	n.s.	-97,205.7	-86,620.4	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-1,922.4	23,155.8	n.s.	7,298.3	26,913.6	252.4
Balance primario	22,455.2	24,047.2	2.6	104,504.0	113,533.9	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, a un cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	44,723.5	48,341.9	3.5	86,999.7	98,744.1	8.5
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	40,808.4	46,203.7	8.4	81,194.6	90,910.9	7.0
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	3,915.1	2,138.2	-47.7	5,805.1	7,833.2	29.0
Gasto programable	79,422.7	92,116.2	11.1	138,997.4	166,785.5	14.7
Gasto de operación	24,386.1	32,558.1	27.9	45,818.3	60,710.1	26.6
Servicios personales	16,002.1	17,986.5	7.7	34,502.7	37,828.0	4.8
Otros gastos de operación	8,384.0	14,571.6	66.5	11,315.6	22,882.1	93.2
Pensiones y jubilaciones	54,933.8	61,540.7	7.3	99,591.3	112,852.4	8.3
Otros gastos	-1,923.6	-2,294.8	n.s.	-5,118.9	-6,437.8	n.s.
Inversión física	359.0	496.8	32.6	373.5	503.1	28.7
Inversión financiera	1,667.4	-184.6	n.s.	-1,666.9	-842.3	n.s.
Balance de operación	-34,699.2	-43,774.2	n.s.	-51,997.6	-68,041.3	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-34,699.2	-43,774.2	n.s.	-51,997.6	-68,041.3	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	52,723.6	60,552.7	n.s.	144,554.9	167,155.7	n.s.
Balance financiero	18,024.4	16,778.5	-10.8	92,557.3	99,114.3	2.3
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-) ^{2/}	-18,029.4	-16,780.8	n.s.	-92,570.5	-99,112.5	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-5.0	-2.3	n.s.	-13.2	1.8	n.s.
Balance primario	18,024.4	16,778.5	-10.8	92,557.3	99,114.3	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2/ Para fines de las estadísticas de finanzas públicas la variación de los saldos de disponibilidades financieras incluye los recursos disponibles en la TESOFE para pensiones en curso de pago que están en tránsito por lo que la entidad ya registró un ingreso por transferencias, pero todavía no registra el gasto correspondiente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	9,044.6	9,643.3	2.1	13,919.2	15,354.4	5.4
Venta de bienes y servicios	197.1	247.3	20.2	589.4	629.7	2.1
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	8,322.8	9,016.5	3.8	12,104.8	12,969.5	2.4
Otros	524.7	379.6	-30.7	1,225.0	1,755.2	36.9
Gasto programable	30,924.8	32,248.5	-0.1	88,895.9	98,162.4	5.5
Gasto de operación	7,107.2	10,389.2	40.0	10,854.2	16,771.8	47.7
Servicios personales	3,467.5	3,836.5	6.0	6,973.5	7,798.2	6.9
Otros gastos de operación	3,639.7	6,552.8	72.4	3,880.7	8,973.6	121.0
Pensiones y jubilaciones	23,840.6	25,788.3	3.6	82,203.9	89,488.4	4.0
Otros gastos	-27.2	-4,208.3	n.s.	-4,166.4	-8,562.5	n.s.
Inversión física	4.2	279.3	-o-	4.2	464.8	-o-
Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance de operación	-21,880.2	-22,605.2	n.s.	-74,976.7	-82,808.1	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Balance antes de transferencias	-21,880.2	-22,605.2	n.s.	-74,976.7	-82,808.1	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	26,311.0	29,874.0	n.s.	86,923.5	97,227.7	n.s.
Balance financiero	4,430.8	7,268.8	57.1	11,946.8	14,419.6	15.3
Financiamiento						
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-) ^{2/}	-6,348.2	15,889.4	n.s.	-4,635.2	12,492.1	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-1,917.3	23,158.1	n.s.	7,311.5	26,911.7	251.7
Balance primario	4,430.8	7,268.8	57.1	11,946.8	14,419.6	15.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2./ Para fines de las estadísticas de finanzas públicas la variación de los saldos de disponibilidades financieras incluye los recursos disponibles en la TESOFE para pensiones en curso de pago que están en tránsito por lo que la entidad ya registró un ingreso por transferencias, pero todavía no registra el gasto correspondiente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	69,778.6	134,097.0	84.1	182,338.4	229,145.9	20.1
Venta de bienes y servicios	53,959.1	94,578.6	67.9	150,456.4	161,737.7	2.7
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	15,819.5	39,518.4	139.3	31,882.0	67,408.3	102.1
Gasto programable	71,293.4	59,621.8	-19.9	154,306.5	168,344.8	4.3
Gasto de operación	37,211.7	33,535.4	-13.7	85,727.4	74,178.0	-17.3
Servicios personales	10,953.2	12,160.8	6.3	24,379.0	28,881.6	13.2
Otros gastos de operación	26,258.5	21,374.6	-22.0	61,348.3	45,296.4	-29.4
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	8,524.2	10,247.7	15.2	20,454.6	23,731.1	10.9
Otros gastos	686.1	-1,582.6	n.s.	8,341.5	7,470.3	-14.4
Inversión física	27,731.3	17,563.9	-39.3	44,156.6	64,053.7	38.6
Inversión financiera	-2,859.9	-142.7	n.s.	-4,373.6	-1,088.2	n.s.
Balance de operación	-1,514.8	74,475.2	n.s.	28,031.9	60,801.1	107.3
Intereses y gastos de la deuda	29,756.2	28,218.7	-9.2	57,126.3	27,803.3	-53.5
Internos	4,461.9	7,229.3	55.2	5,844.2	-13,123.2	n.s.
Externos	25,294.3	20,989.4	-20.5	51,282.1	40,926.6	-23.7
Balance antes de transferencias	-31,271.0	46,256.5	n.s.	-29,094.4	32,997.7	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	7,662.5	8,158.1	n.s.	15,325.0	16,316.3	n.s.
Balance financiero	-23,608.5	54,414.6	n.s.	-13,769.4	49,314.0	n.s.
Financiamiento						
Endeudamiento neto	51,391.2	-59,291.6	n.s.	54,423.0	-53,975.1	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	-28,818.9	-14,279.9	n.s.	-37,806.8	-31,832.9	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-1,036.2	-19,156.8	n.s.	2,846.7	-36,494.0	n.s.
Balance primario	6,147.7	82,633.3	-o-	43,356.8	77,117.4	70.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Productivas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	37,156.3	99,438.8	156.3	115,615.2	159,465.1	31.8
Venta de bienes y servicios	22,211.7	59,877.4	158.2	85,658.6	93,023.2	3.8
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	14,944.6	39,561.4	153.6	29,956.6	66,441.8	112.0
Gasto programable	50,388.8	31,518.9	-40.1	88,944.8	102,134.8	9.7
Gasto de operación	10,583.2	10,360.1	-6.2	20,990.5	23,732.2	8.0
Servicios personales	7,016.6	7,711.9	5.3	14,008.6	18,513.2	26.3
Otros gastos de operación	3,566.7	2,648.1	-28.9	6,981.9	5,219.0	-28.6
Pensiones y jubilaciones	5,000.6	6,265.6	20.0	12,476.4	14,613.9	11.9
Otros gastos	1,365.1	-519.4	n.s.	3,838.0	4,195.2	4.5
Inversión física	26,873.5	14,799.0	-47.3	42,050.5	58,979.7	34.0
Inversión financiera	6,566.4	613.7	-91.0	9,589.3	613.8	-93.9
Balance de operación	-13,232.5	67,919.8	n.s.	26,670.4	57,330.3	105.4
Intereses y gastos de la deuda	20,687.8	23,414.4	8.4	41,062.9	19,211.5	-55.3
Internos	4,129.1	7,244.0	68.0	5,180.1	-13,673.4	n.s.
Externos	16,558.8	16,170.4	-6.5	35,882.8	32,885.0	-12.4
Balance antes de transferencias	-33,920.4	44,505.4	n.s.	-14,392.5	38,118.7	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance financiero	-33,920.4	44,505.4	n.s.	-14,392.5	38,118.7	n.s.
Financiamiento						
Endeudamiento neto	41,193.5	-58,491.6	n.s.	20,571.5	-65,844.4	n.s.
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	-8,278.5	-5,165.3	n.s.	-3,253.5	-8,775.5	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-1,005.4	-19,151.5	n.s.	2,925.5	-36,501.2	n.s.
Balance primario	-13,232.5	67,919.8	n.s.	26,670.4	57,330.3	105.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	32,622.3	34,658.2	1.8	66,723.2	69,680.9	-0.2
Venta de bienes y servicios	31,747.4	34,701.2	4.7	64,797.8	68,714.4	1.3
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	874.9	-43.0	n.s.	1,925.4	966.4	-52.0
Gasto programable	20,904.6	28,102.8	28.8	65,361.7	66,210.1	-3.2
Gasto de operación	26,628.5	23,175.4	-16.6	64,736.9	50,445.9	-25.5
Servicios personales	3,936.6	4,448.9	8.3	10,370.4	10,368.4	-4.5
Otros gastos de operación	22,691.9	18,726.5	-21.0	54,366.4	40,077.4	-29.6
Pensiones y jubilaciones	3,523.6	3,982.1	8.2	7,978.2	9,117.2	9.2
Otros gastos	-679.0	-1,063.2	n.s.	4,503.4	3,275.0	-30.5
Inversión física	857.9	2,765.0	208.7	2,106.1	5,074.0	130.2
Inversión financiera	-9,426.3	-756.4	n.s.	-13,962.9	-1,702.0	n.s.
Balance de operación	11,717.8	6,555.3	-46.4	1,361.5	3,470.8	143.6
Intereses y gastos de la deuda	9,068.4	4,804.3	-49.3	16,063.4	8,591.8	-48.9
Internos	332.9	-14.7	n.s.	664.1	550.2	-20.8
Externos	8,735.5	4,818.9	-47.2	15,399.3	8,041.6	-50.1
Balance antes de transferencias	2,649.4	1,751.1	-36.7	-14,701.9	-5,121.0	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	7,662.5	8,158.1	n.s.	15,325.0	16,316.3	n.s.
Balance financiero	10,311.9	9,909.2	-8.0	623.1	11,195.3	-o-
Financiamiento						
Endeudamiento neto	10,197.8	-800.0	n.s.	33,851.4	11,869.3	-66.5
Uso de disponibilidades (+) / Acumulación (-)	-20,540.4	-9,114.6	n.s.	-34,553.3	-23,057.4	n.s.
Diferencias con fuentes de financiamiento	-30.7	-5.3	n.s.	-78.8	7.2	n.s.
Balance primario	19,380.2	14,713.5	-27.3	16,686.5	19,787.1	13.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aun cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Coordinación Con Entidades Federativas

Página

Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), febrero de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), febrero de 2023. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), febrero de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-febrero de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-febrero de 2023. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), enero-febrero de 2024. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.24
Salud Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.25
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.31

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	382,126.0	426,602.6	6.9	719,219.8	847,130.1	12.6
Tributarios	378,319.5	423,455.6	7.2	668,701.3	814,215.1	16.4
Renta	199,831.6	211,410.4	1.3	345,346.5	378,317.6	4.7
Valor agregado	123,342.3	124,494.8	-3.3	229,684.9	292,914.9	21.9
Producción y servicios	40,780.4	69,723.4	63.8	63,767.7	109,781.7	64.5
Gasolina federal	4,139.6	31,616.9	-o-	8,711.1	53,222.4	483.9
Gasolina estatal	2,574.4	2,407.3	-10.4	4,846.1	4,750.5	-6.3
Tabacos labrados	16,880.2	16,971.5	-3.7	20,783.0	20,392.6	-6.2
Bebidas alcohólicas	3,205.4	3,485.3	4.1	5,601.1	5,462.1	-6.8
Cerveza	5,248.9	5,896.6	7.6	7,766.3	8,571.6	5.5
Bebidas energizantes	8.5	24.2	172.5	24.0	39.4	57.1
Telecomunicaciones	641.0	644.7	-3.7	1,244.1	1,243.2	-4.5
Bebidas saborizadas	3,734.5	3,912.9	0.4	6,652.1	7,118.8	2.3
Alimentos no básicos	3,299.3	3,513.5	2.0	6,054.5	6,677.0	5.4
Plaguicidas	206.3	189.6	-12.0	340.0	320.2	-10.0
Combustibles fósiles	839.7	1,058.3	20.7	1,741.7	1,979.5	8.6
Otras retenciones	2.4	2.5	-1.7	3.8	4.5	13.3
Comercio exterior	7,822.6	9,711.5	18.9	15,617.5	18,787.6	15.0
Importación	7,822.6	9,711.5	18.9	15,617.5	18,787.6	15.0
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Automóviles nuevos ^{1/}	1,747.5	1,865.5	2.3	3,807.3	3,933.6	-1.3
Tenencia	1.0	0.2	-78.3	2.0	0.5	-78.2
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto ^{2/}	1.0	0.2	-78.3	2.0	0.5	-78.2
Recargos y actualizaciones	3,504.7	4,960.7	35.6	9,133.0	9,123.5	-4.5
Otros ^{3/}	4.4	122.2	-o-	28.4	163.2	448.4
Derecho a la minería	1,285.0	1,167.1	-13.0	1,313.9	1,192.5	-13.3
Petroleros	3,806.5	3,147.0	-20.8	50,518.5	32,915.1	-37.7
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	3,695.7	3,147.4	-18.4	50,210.2	32,916.3	-37.4
ISR de contratistas y asignatarios	110.8	-0.5	n.s.	308.3	-1.2	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-febrero (recaudación de diciembre de 2023 y la recaudación de enero de 2024), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-febrero.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1./}	209,109.7	268,051.6	22.8	405,173.9	498,984.2	17.7
Participaciones	115,438.5	135,039.2	12.0	216,039.6	260,956.7	15.4
Fondo General	84,431.9	104,723.6	18.8	150,296.4	187,297.8	19.1
Fondo de Fomento Municipal	4,214.4	5,228.8	18.8	7,500.3	9,350.1	19.1
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-4.2	9,571.0	11,412.6	14.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	424.4	204.1	-53.9	884.8	519.8	-43.9
Fondo de Impuestos Especiales	2,913.1	2,938.2	-3.4	4,207.9	4,142.2	-5.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	2,574.4	2,407.3	-10.4	4,846.1	4,750.5	-6.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1.0	0.2	-78.3	2.0	0.5	-78.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,747.5	1,865.5	2.3	3,807.3	3,933.6	-1.3
Comercio Exterior	573.2	711.1	18.8	1,020.0	1,271.6	19.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	24.9	12.0	-53.9	51.9	30.5	-43.9
Incentivos Económicos	3,182.9	3,832.5	15.3	5,646.1	7,766.0	31.4
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	92.2	80.7	-16.2	192.8	158.6	-21.4
Fondo ISR	13,035.8	10,812.2	-20.6	28,012.8	30,323.0	3.4
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	74,657.4	79,867.6	2.5	159,881.5	170,865.4	2.1
FONE ^{2./}	35,513.7	39,237.0	5.8	77,873.4	85,344.4	4.7
FASSA	8,734.5	9,338.9	2.4	20,906.0	22,626.6	3.4
FAIS	11,227.6	11,535.0	-1.6	22,455.1	23,069.9	-1.8
FAM	3,011.0	3,093.4	-1.6	6,022.0	6,186.9	-1.8
FAFM	9,478.0	9,737.5	-1.6	18,956.0	19,475.0	-1.8
FASP	877.8	920.2	0.4	1,755.6	1,840.3	0.2
FAETA	636.2	685.1	3.2	1,556.1	1,681.4	3.3
FAFEF	5,178.6	5,320.4	-1.6	10,357.3	10,640.8	-1.8
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3./}	4,251.8	14,057.4	216.7	7,373.4	15,835.1	105.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FEIEF	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
Salud pública ^{4./}	3,660.1	13,428.6	251.4	3,660.1	13,428.6	250.6
Resto de gasto federalizado por subsidios	591.8	628.7	1.8	591.8	628.7	1.5
Convenios	14,762.0	39,087.5	153.6	21,879.4	51,327.0	124.2
De descentralización ^{5./}	14,762.0	39,087.5	153.6	21,879.4	51,327.0	124.2
SEP	12,218.1	15,916.4	24.8	15,025.1	19,272.0	22.6
Sader	2,509.9	23,112.4	-o-	6,820.4	31,996.3	348.3
CNA	33.9	58.6	65.7	33.9	58.6	65.3
De reasignación ^{6./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	115,438.5	135,039.2	12.0	216,039.6	260,956.7	15.4
Aguascalientes	1,132.9	1,419.8	20.0	2,219.3	2,885.6	24.3
Baja California	3,540.9	4,201.2	13.6	6,531.4	8,421.1	23.2
Baja California Sur	1,080.4	955.1	-15.3	1,780.8	1,795.0	-3.7
Campeche	1,100.4	1,005.4	-12.5	2,089.6	2,003.0	-8.4
Coahuila	2,913.3	3,028.0	-0.4	5,175.7	5,886.6	8.7
Colima	702.6	817.3	11.4	1,379.6	1,603.0	11.0
Chiapas	4,108.3	5,102.1	19.0	7,782.2	9,703.8	19.2
Chihuahua	3,799.1	4,417.4	11.4	6,853.4	8,409.8	17.3
Ciudad de México	12,728.3	12,700.2	-4.4	21,619.4	25,158.7	11.2
Durango	1,432.6	1,593.3	6.5	2,743.8	3,238.7	12.8
Guanajuato	4,712.5	5,847.9	18.9	10,054.3	11,757.1	11.7
Guerrero	2,517.4	3,608.4	37.3	4,978.8	6,331.7	21.5
Hidalgo	2,228.1	2,936.3	26.2	4,231.5	5,594.5	26.3
Jalisco	7,426.3	9,034.5	16.5	14,612.6	17,424.7	14.0
México	15,498.8	18,094.5	11.8	27,889.7	34,575.7	18.5
Michoacán	3,587.4	5,429.0	45.0	7,093.1	9,509.4	28.1
Morelos	1,492.3	1,736.5	11.5	2,810.0	3,384.2	15.1
Nayarit	1,151.4	1,257.9	4.6	2,072.2	2,473.5	14.1
Nuevo León	6,131.2	7,350.5	14.8	11,750.8	14,778.6	20.2
Oaxaca	2,972.0	4,059.0	30.8	5,683.4	7,732.7	30.0
Puebla	4,965.1	6,025.6	16.2	9,589.0	12,201.4	21.6
Querétaro	2,223.0	2,675.9	15.3	4,445.0	5,358.6	15.2
Quintana Roo	1,859.9	1,829.0	-5.8	3,407.6	3,731.2	4.6
San Luis Potosí	2,663.4	3,052.7	9.8	4,600.2	5,236.8	8.8
Sinaloa	2,698.2	3,057.5	8.5	5,409.9	6,273.2	10.8
Sonora	2,721.0	3,238.5	14.0	5,674.2	6,201.8	4.4
Tabasco	3,159.9	3,348.1	1.5	5,832.7	6,703.8	9.8
Tamaulipas	3,542.0	4,073.1	10.1	6,431.5	7,656.4	13.8
Tlaxcala	1,089.4	1,231.5	8.3	2,121.4	2,469.4	11.2
Veracruz	6,819.2	7,984.1	12.1	12,729.9	14,832.8	11.4
Yucatán	2,037.9	2,379.9	11.9	3,835.7	4,557.1	13.5
Zacatecas	1,403.3	1,549.2	5.7	2,610.7	3,066.9	12.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007); la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; el impuesto sobre automóviles nuevos y los incentivos económicos.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	84,431.9	104,723.6	18.8	150,296.4	187,297.8	19.1
Aguascalientes	811.1	1,110.8	31.2	1,511.6	1,981.3	25.3
Baja California	2,552.3	3,052.6	14.6	4,534.3	5,502.1	16.0
Baja California Sur	697.2	654.9	-10.0	1,143.8	1,198.5	0.1
Campeche	720.3	733.0	-2.5	1,230.6	1,340.4	4.1
Coahuila	2,201.8	2,342.9	1.9	3,835.6	4,292.4	6.9
Colima	470.7	596.5	21.4	865.2	1,072.2	18.4
Chiapas	3,412.9	4,512.5	26.6	6,224.1	8,016.1	23.1
Chihuahua	2,483.5	3,292.2	27.0	4,430.9	5,828.2	25.7
Ciudad de México	8,188.9	10,081.6	17.9	14,785.3	18,174.3	17.5
Durango	1,150.2	1,251.4	4.2	2,035.3	2,315.1	8.7
Guanajuato	3,753.8	4,795.6	22.4	6,705.4	8,568.1	22.1
Guerrero	1,977.9	2,580.9	25.0	3,546.1	4,575.7	23.3
Hidalgo	1,837.0	2,455.5	28.0	3,213.7	4,277.1	27.2
Jalisco	5,721.4	7,192.5	20.4	10,155.0	12,801.0	20.5
México	12,020.2	14,699.5	17.1	21,327.2	26,290.7	17.8
Michoacán	2,671.8	3,898.4	39.8	4,829.6	6,793.1	34.4
Morelos	1,226.9	1,399.3	9.2	2,171.2	2,550.0	12.2
Nayarit	863.7	976.6	8.3	1,483.9	1,754.0	13.0
Nuevo León	4,276.7	5,231.0	17.2	7,527.3	9,337.2	18.5
Oaxaca	2,350.0	3,275.4	33.5	4,205.3	5,704.3	29.6
Puebla	3,779.4	4,913.5	24.5	6,722.1	8,703.9	23.7
Querétaro	1,576.2	1,975.7	20.1	2,760.5	3,496.8	21.1
Quintana Roo	1,442.4	1,393.1	-7.5	2,356.3	2,532.4	2.7
San Luis Potosí	1,636.7	2,128.3	24.6	2,943.5	3,778.4	22.7
Sinaloa	1,958.2	2,390.8	16.9	3,512.3	4,303.3	17.1
Sonora	1,932.9	2,304.2	14.2	3,486.4	4,195.6	15.0
Tabasco	2,152.6	2,457.3	9.3	3,883.6	4,517.7	11.2
Tamaulipas	2,210.2	2,785.9	20.7	3,975.2	4,984.4	19.8
Tlaxcala	875.6	1,026.6	12.3	1,523.6	1,851.0	16.1
Veracruz	5,018.9	6,207.4	18.5	8,981.6	11,163.8	18.8
Yucatán	1,498.6	1,818.7	16.2	2,626.5	3,243.3	18.0
Zacatecas	961.8	1,189.0	18.4	1,763.7	2,155.4	16.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	4,214.4	5,228.8	18.8	7,500.3	9,350.1	19.1
Aguascalientes	68.2	78.5	10.2	126.9	145.2	9.4
Baja California	77.6	99.6	22.9	137.2	177.8	23.9
Baja California Sur	25.3	30.4	15.0	46.1	55.3	14.6
Campeche	41.7	50.3	15.4	75.3	90.6	15.0
Coahuila	85.2	105.3	18.4	149.6	186.7	19.3
Colima	33.6	36.7	4.6	63.2	69.1	4.4
Chiapas	125.9	163.7	24.6	219.3	287.4	25.2
Chihuahua	127.1	165.7	24.9	221.1	290.8	25.7
Ciudad de México	435.2	526.9	16.0	789.2	955.3	15.7
Durango	83.7	103.4	18.4	150.3	186.2	18.4
Guanajuato	219.9	269.5	17.4	380.8	472.9	18.7
Guerrero	92.1	132.0	37.3	160.6	230.9	37.4
Hidalgo	131.5	142.4	3.8	245.6	266.9	3.9
Jalisco	255.3	326.1	22.4	441.2	571.7	23.9
México	500.0	652.1	24.9	856.3	1,132.1	26.3
Michoacán	154.3	181.9	12.9	284.4	333.6	12.1
Morelos	63.1	73.4	11.5	116.7	135.5	11.0
Nayarit	54.0	62.0	9.9	100.8	114.9	8.9
Nuevo León	164.6	237.9	38.4	282.9	410.7	38.7
Oaxaca	154.4	183.3	13.7	286.4	336.8	12.4
Puebla	184.7	217.1	12.6	332.8	395.6	13.6
Querétaro	110.0	124.6	8.6	191.1	222.8	11.4
Quintana Roo	56.3	66.4	12.9	102.4	121.8	13.6
San Luis Potosí	92.6	120.0	24.1	168.5	216.8	22.9
Sinaloa	105.8	134.0	21.3	183.1	234.2	22.2
Sonora	75.3	77.7	-1.2	131.6	143.4	4.1
Tabasco	107.8	125.0	11.1	191.9	224.6	11.8
Tamaulipas	112.4	145.3	23.8	201.0	259.9	23.6
Tlaxcala	49.6	59.7	15.2	92.1	110.4	14.5
Veracruz	228.8	308.2	29.0	403.1	544.5	29.1
Yucatán	108.4	128.7	13.8	198.2	235.1	13.3
Zacatecas	89.7	100.9	7.7	170.5	190.5	6.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,222.9	2,222.9	-4.2	9,571.0	11,412.6	14.0
Aguascalientes	19.2	19.2	-4.2	98.5	119.0	15.5
Baja California	54.7	54.7	-4.2	249.1	366.6	40.6
Baja California Sur	11.2	11.2	-4.2	49.9	72.6	39.0
Campeche	15.1	15.1	-4.2	50.9	61.4	15.4
Coahuila	41.7	41.7	-4.2	175.1	224.1	22.3
Colima	11.5	11.5	-4.2	45.7	52.5	9.8
Chiapas	74.7	74.7	-4.2	266.2	304.3	9.2
Chihuahua	55.2	55.2	-4.2	286.0	342.0	14.3
Ciudad de México	208.1	208.1	-4.2	725.3	885.6	16.7
Durango	25.0	25.0	-4.2	103.8	121.2	11.6
Guanajuato	101.0	101.0	-4.2	1,022.5	573.5	-46.4
Guerrero	39.9	39.9	-4.2	146.4	211.2	37.9
Hidalgo	33.3	33.3	-4.2	159.5	163.2	-2.3
Jalisco	124.6	124.6	-4.2	519.2	598.9	10.2
México	261.7	261.7	-4.2	1,185.1	1,976.1	59.4
Michoacán	51.9	51.9	-4.2	233.1	302.9	24.2
Morelos	23.9	23.9	-4.2	97.3	108.4	6.5
Nayarit	16.9	16.9	-4.2	71.4	81.0	8.3
Nuevo León	75.3	75.3	-4.2	391.3	531.9	29.9
Oaxaca	49.9	49.9	-4.2	221.1	270.3	16.8
Puebla	81.7	81.7	-4.2	426.9	656.8	47.0
Querétaro	32.5	32.5	-4.2	168.4	372.6	111.4
Quintana Roo	21.8	21.8	-4.2	154.3	194.0	20.1
San Luis Potosí	53.5	53.5	-4.2	193.3	209.8	3.7
Sinaloa	88.7	88.7	-4.2	392.9	442.8	7.7
Sonora	251.0	251.0	-4.2	781.8	653.6	-20.1
Tabasco	145.9	145.9	-4.2	339.7	352.2	-0.9
Tamaulipas	45.8	45.8	-4.2	251.9	239.2	-9.2
Tlaxcala	17.5	17.5	-4.2	70.2	116.7	58.9
Veracruz	101.7	101.7	-4.2	358.9	436.1	16.1
Yucatán	68.7	68.7	-4.2	244.4	283.3	10.8
Zacatecas	19.4	19.4	-4.2	91.0	88.8	-6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	424.4	204.1	-53.9	884.8	519.8	-43.9
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	216.2	104.0	-53.9	464.9	264.8	-45.6
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	10.9	5.2	-53.9	24.8	13.4	-48.5
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	138.1	66.4	-53.9	273.7	169.2	-40.9
Tamaulipas	24.2	11.6	-53.9	51.4	29.6	-45.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	35.0	16.9	-53.9	70.0	42.9	-41.5
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,913.1	2,938.2	-3.4	4,207.9	4,142.2	-5.9
Aguascalientes	37.8	60.2	52.6	55.2	90.7	57.1
Baja California	142.8	137.9	-7.5	207.7	193.9	-10.8
Baja California Sur	35.2	33.4	-8.9	52.2	47.5	-13.1
Campeche	5.4	6.1	8.2	8.6	9.3	3.9
Coahuila	83.2	74.3	-14.5	120.9	104.8	-17.2
Colima	24.6	24.9	-3.3	34.7	34.1	-6.0
Chiapas	32.8	26.8	-21.6	51.3	40.5	-24.5
Chihuahua	108.7	119.0	4.9	155.7	169.8	4.2
Ciudad de México	297.5	381.9	22.9	432.0	541.2	19.7
Durango	37.0	35.8	-7.3	54.9	52.2	-9.2
Guanajuato	133.7	136.9	-2.0	192.6	193.5	-4.0
Guerrero	40.0	38.0	-9.1	60.6	56.4	-11.0
Hidalgo	44.5	50.0	7.7	65.5	71.1	3.8
Jalisco	282.1	277.9	-5.6	404.1	391.5	-7.4
México	408.4	402.5	-5.6	562.7	541.7	-8.0
Michoacán	114.8	108.7	-9.3	165.5	153.6	-11.3
Morelos	31.3	28.3	-13.5	45.4	39.9	-16.0
Nayarit	22.1	21.3	-7.5	32.0	30.3	-9.5
Nuevo León	202.9	215.6	1.8	287.6	300.4	-0.2
Oaxaca	39.0	37.8	-7.1	59.8	57.0	-8.9
Puebla	96.5	90.0	-10.6	140.6	126.5	-14.0
Querétaro	70.2	68.2	-6.8	97.8	92.6	-9.6
Quintana Roo	56.3	61.4	4.5	87.4	92.0	0.6
San Luis Potosí	51.3	50.4	-5.9	72.9	69.7	-8.7
Sinaloa	75.1	62.6	-20.1	111.0	88.6	-23.7
Sonora	81.6	75.3	-11.7	119.5	106.0	-15.2
Tabasco	41.4	42.3	-2.1	59.5	59.4	-4.6
Tamaulipas	75.1	72.9	-7.1	108.5	103.3	-9.0
Tlaxcala	13.2	13.3	-3.1	18.1	18.0	-5.1
Veracruz	90.7	99.5	5.1	134.2	144.7	3.0
Yucatán	77.2	58.0	-28.0	115.1	82.7	-31.4
Zacatecas	60.6	26.8	-57.6	94.4	39.5	-60.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
GASOLINAS ESTATAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,574.4	2,407.3	-10.4	4,846.1	4,750.5	-6.3
Aguascalientes	20.0	15.4	-25.9	35.3	30.3	-18.0
Baja California	127.3	125.9	-5.2	250.0	255.2	-2.5
Baja California Sur	39.5	39.7	-3.9	74.3	83.3	7.1
Campeche	20.9	18.9	-13.3	39.6	37.1	-10.5
Coahuila	40.2	40.0	-4.6	77.7	79.1	-2.7
Colima	26.5	24.1	-13.0	51.0	48.9	-8.3
Chiapas	136.9	125.1	-12.5	250.3	249.6	-4.7
Chihuahua	77.2	75.3	-6.5	156.8	151.3	-7.7
Ciudad de México	107.7	106.4	-5.4	198.4	204.8	-1.3
Durango	31.2	22.7	-30.5	58.7	43.1	-29.9
Guanajuato	88.8	71.3	-23.1	160.1	143.5	-14.4
Guerrero	98.9	94.3	-8.6	182.9	184.8	-3.4
Hidalgo	85.4	78.8	-11.6	156.5	154.6	-5.6
Jalisco	135.0	110.5	-21.6	257.2	218.4	-18.8
México	240.3	235.6	-6.1	444.6	454.1	-2.4
Michoacán	125.6	73.2	-44.2	231.6	141.6	-41.6
Morelos	36.8	66.6	73.6	63.9	131.3	96.2
Nayarit	20.3	20.7	-2.3	39.1	39.5	-3.3
Nuevo León	105.2	101.7	-7.4	204.7	207.1	-3.3
Oaxaca	96.7	95.6	-5.4	184.1	187.2	-2.8
Puebla	112.2	105.8	-9.7	210.5	208.0	-5.6
Querétaro	47.8	38.1	-23.6	84.5	76.1	-13.9
Quintana Roo	48.3	51.0	1.0	88.8	100.0	7.7
San Luis Potosí	41.3	37.7	-12.5	76.7	75.1	-6.4
Sinaloa	68.6	60.2	-15.9	142.5	124.5	-16.6
Sonora	97.2	78.6	-22.5	184.1	160.7	-16.6
Tabasco	44.6	43.7	-6.1	88.2	87.4	-5.3
Tamaulipas	96.4	89.0	-11.5	189.2	175.0	-11.6
Tlaxcala	69.6	64.9	-10.6	131.1	127.7	-6.9
Veracruz	162.8	168.1	-1.1	302.3	320.6	1.3
Yucatán	60.8	64.7	1.8	112.7	126.2	6.9
Zacatecas	64.5	63.6	-5.5	118.5	124.3	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1.0	0.2	-78.3	2.0	0.5	-78.2
Aguascalientes	0.0	0.0	-99.9	0.1	0.0	-100.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	53.0	0.1	0.0	-60.2
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.1	0.0	n.s.	0.1	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	-71.7	0.1	0.0	-73.7
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.6	0.1	-75.7	1.1	0.3	-77.6
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.2	0.0	n.s.	0.3	0.0	-98.1
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0	-40.0
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	21.3
Quintana Roo	0.0	0.0	-78.2	0.0	0.0	-50.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	-22.5	0.0	0.0	-28.0
Sonora	0.0	0.0	15.9	0.0	0.0	57.3
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	-79.7	0.1	0.0	-86.8
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, derogado a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	573.2	711.1	18.8	1,020.0	1,271.6	19.1
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	23.9	32.2	28.8	42.6	57.6	29.1
Baja California Sur	0.1	0.1	24.4	0.1	0.2	24.7
Campeche	1.6	2.0	17.1	2.8	3.5	17.4
Coahuila	16.3	20.4	19.3	29.1	36.4	19.6
Colima	17.7	23.6	27.9	31.5	42.2	28.2
Chiapas	0.8	1.1	32.6	1.5	2.0	32.9
Chihuahua	25.4	35.3	33.2	45.2	63.1	33.5
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.4	0.5	25.0	0.7	1.0	25.3
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	29.9	34.6	10.6	53.3	61.8	10.9
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	8.2	11.8	37.8	14.6	21.1	38.1
Oaxaca	0.5	0.6	22.3	0.9	1.1	22.6
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	3.0	4.0	26.9	5.4	7.1	27.2
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1.4	1.8	23.0	2.4	3.1	23.3
Sonora	27.5	33.8	17.8	48.9	60.4	18.1
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	382.9	466.3	16.7	681.4	833.9	16.9
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	30.0	38.5	22.8	53.4	68.8	23.1
Yucatán	3.5	4.6	25.0	6.3	8.3	25.3
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	24.9	12.0	-53.9	51.9	30.5	-43.9
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	8.7	4.6	-49.7	19.6	9.7	-52.8
Coahuila	0.0	0.0	-85.4	0.0	0.0	-79.7
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.7	1.1	50.3	1.1	2.6	116.8
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	5.3	2.9	-48.7	10.5	8.8	-20.2
Tamaulipas	0.5	0.2	-55.2	0.8	0.4	-49.5
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	9.7	3.2	-68.3	19.8	9.0	-56.5
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,747.5	1,865.5	2.3	3,807.3	3,933.6	-1.3
Aguascalientes	23.3	25.4	4.3	47.3	50.6	2.2
Baja California	47.8	52.3	4.9	104.0	120.5	10.7
Baja California Sur	10.2	17.6	65.2	23.9	32.8	31.5
Campeche	8.8	10.6	15.7	19.6	22.9	11.4
Coahuila	58.3	62.2	2.2	130.6	139.2	1.8
Colima	10.6	13.0	17.8	23.9	25.9	3.7
Chiapas	29.0	32.3	6.4	65.5	68.2	-0.6
Chihuahua	55.8	52.8	-9.4	131.0	117.9	-14.0
Ciudad de México	294.5	277.2	-9.8	633.5	582.2	-12.2
Durango	4.0	17.5	324.4	22.2	39.7	70.8
Guanajuato	68.2	66.2	-6.9	144.6	136.4	-9.8
Guerrero	11.4	13.9	17.6	26.8	27.9	-0.5
Hidalgo	21.5	25.8	14.8	48.1	53.2	5.8
Jalisco	173.7	177.1	-2.3	354.0	367.7	-0.7
México	178.3	210.4	13.1	404.8	424.2	0.2
Michoacán	37.2	38.9	0.2	85.3	81.8	-8.3
Morelos	19.8	25.6	23.9	44.3	52.6	13.4
Nayarit	7.9	8.8	7.5	16.9	16.3	-7.8
Nuevo León	173.6	202.0	11.4	365.8	409.7	7.0
Oaxaca	21.9	20.7	-9.5	55.3	45.8	-20.9
Puebla	74.9	87.0	11.4	168.6	184.3	4.4
Querétaro	39.4	44.4	7.8	84.7	96.6	9.0
Quintana Roo	30.3	34.6	9.6	65.9	74.3	7.7
San Luis Potosí	46.8	30.8	-37.1	80.4	62.3	-26.0
Sinaloa	58.0	55.7	-8.0	134.5	127.4	-9.5
Sonora	51.7	52.6	-2.6	118.3	119.6	-3.4
Tabasco	23.9	25.8	3.4	51.6	55.6	2.9
Tamaulipas	62.4	70.9	8.9	131.8	140.8	2.1
Tlaxcala	5.0	6.0	14.6	11.9	13.6	9.2
Veracruz	62.8	68.0	3.8	134.7	153.9	9.2
Yucatán	27.4	29.8	4.4	60.0	68.1	8.3
Zacatecas	9.1	9.2	-3.2	17.3	21.6	19.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	3,182.9	3,832.5	15.3	5,646.1	7,766.0	31.4
Aguascalientes	28.4	40.6	36.8	73.7	112.8	46.2
Baja California	48.8	204.1	300.2	240.6	505.6	100.8
Baja California Sur	209.2	98.1	-55.1	283.5	142.1	-52.1
Campeche	2.8	4.1	42.2	8.9	8.7	-6.5
Coahuila	37.8	168.8	328.0	104.1	245.9	125.9
Colima	54.3	34.9	-38.4	108.8	83.7	-26.5
Chiapas	21.1	26.6	20.8	44.1	47.1	2.0
Chihuahua	388.8	122.7	-69.8	471.5	634.9	28.7
Ciudad de México	133.6	136.4	-2.2	294.9	384.8	24.7
Durango	20.3	36.3	71.1	41.7	61.5	40.8
Guanajuato	82.7	184.9	114.3	184.2	335.7	74.1
Guerrero	23.3	36.8	51.3	39.5	51.7	25.0
Hidalgo	29.5	62.1	101.5	43.5	82.7	81.8
Jalisco	150.7	151.8	-3.5	329.3	316.8	-8.1
México	266.7	330.2	18.6	363.8	466.6	22.6
Michoacán	32.1	258.8	-o-	78.9	492.9	497.3
Morelos	12.9	23.5	74.8	33.9	91.6	158.3
Nayarit	111.5	72.2	-38.0	158.0	195.3	18.1
Nuevo León	437.2	756.4	65.7	739.6	1,142.8	47.7
Oaxaca	164.5	288.3	67.9	363.7	719.9	89.2
Puebla	40.1	54.3	29.8	86.5	135.0	49.1
Querétaro	143.3	213.3	42.5	252.2	326.2	23.6
Quintana Roo	79.5	30.5	-63.3	228.5	191.8	-19.8
San Luis Potosí	39.1	129.1	216.0	78.5	180.6	119.9
Sinaloa	148.0	126.5	-18.1	307.6	258.6	-19.6
Sonora	49.1	50.8	-0.9	98.6	93.9	-8.9
Tabasco	67.7	14.5	-79.5	89.0	53.5	-42.5
Tamaulipas	19.1	18.9	-5.5	38.9	39.7	-2.4
Tlaxcala	7.0	5.5	-24.9	11.5	11.8	-1.6
Veracruz	231.7	39.1	-83.8	270.0	68.5	-75.7
Yucatán	92.5	96.8	0.2	148.1	179.4	15.7
Zacatecas	9.7	15.6	53.6	30.7	103.9	222.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	92.2	80.7	-16.2	192.8	158.6	-21.4
Aguascalientes	1.3	1.2	-15.6	2.8	2.3	-20.5
Baja California	4.6	4.5	-6.8	10.5	9.3	-15.2
Baja California Sur	1.6	1.3	-21.8	2.9	2.3	-24.4
Campeche	0.9	0.7	-26.6	2.0	1.6	-26.3
Coahuila	2.1	2.2	2.5	3.8	4.1	1.4
Colima	0.5	0.5	-12.0	1.3	1.1	-20.5
Chiapas	3.0	2.1	-31.6	5.6	3.9	-32.5
Chihuahua	3.4	3.2	-10.2	8.3	6.9	-20.5
Ciudad de México	14.0	11.3	-22.4	26.8	20.7	-26.2
Durango	1.3	1.0	-27.6	2.5	1.8	-30.0
Guanajuato	3.7	3.4	-12.4	8.1	6.9	-19.3
Guerrero	1.2	1.1	-7.3	2.4	2.1	-16.2
Hidalgo	2.6	2.4	-13.3	4.9	4.2	-16.8
Jalisco	7.8	6.4	-21.3	18.0	13.4	-28.7
México	8.2	8.1	-4.5	17.1	16.2	-9.6
Michoacán	2.1	1.8	-19.4	4.9	3.8	-25.8
Morelos	1.2	0.9	-26.3	2.2	1.7	-26.0
Nayarit	0.8	0.8	-6.8	1.5	1.3	-12.8
Nuevo León	2.3	2.4	-2.2	4.5	4.4	-6.0
Oaxaca	0.8	0.8	-0.6	1.7	1.6	-7.4
Puebla	2.4	2.0	-21.3	6.0	4.6	-26.9
Querétaro	2.6	2.4	-11.4	5.5	4.8	-15.5
Quintana Roo	1.7	1.5	-17.8	4.5	3.4	-27.5
San Luis Potosí	3.2	2.1	-37.2	6.1	3.9	-38.4
Sinaloa	4.5	3.6	-24.0	9.5	6.9	-30.9
Sonora	3.8	3.3	-16.6	7.4	6.2	-19.6
Tabasco	1.0	1.1	-3.7	2.1	2.0	-10.2
Tamaulipas	2.7	2.6	-7.0	5.2	4.9	-10.7
Tlaxcala	0.3	0.3	-6.0	0.8	0.8	-11.0
Veracruz	4.1	3.7	-14.7	8.6	7.0	-21.4
Yucatán	1.2	1.1	-13.0	2.6	2.2	-20.1
Zacatecas	1.2	1.0	-18.8	2.9	2.2	-27.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total	13,035.8	10,812.2	-20.6	28,012.8	30,323.0	3.4
Aguascalientes	123.6	68.5	-46.9	267.9	353.3	26.0
Baja California	461.0	437.5	-9.1	755.4	1,232.5	55.9
Baja California Sur	50.8	68.2	28.7	103.9	160.3	47.5
Campeche	58.1	56.0	-7.7	166.8	153.2	-12.3
Coahuila	346.6	170.2	-53.0	549.1	573.9	-0.1
Colima	52.5	51.6	-5.8	154.4	173.2	7.2
Chiapas	260.2	131.9	-51.5	629.6	671.3	1.9
Chihuahua	473.8	495.9	0.2	946.8	804.8	-18.8
Ciudad de México	3,048.8	970.3	-69.5	3,734.0	3,409.8	-12.7
Durango	79.8	100.2	20.2	274.3	417.8	45.6
Guanajuato	260.1	219.0	-19.4	1,254.8	1,326.5	1.0
Guerrero	232.3	670.8	176.6	812.9	989.9	16.4
Hidalgo	42.8	85.9	92.4	294.2	521.5	69.4
Jalisco	575.8	667.7	11.1	2,134.7	2,145.2	-4.0
México	1,615.1	1,294.3	-23.2	2,728.2	3,274.2	14.7
Michoacán	367.6	780.8	103.4	1,126.4	1,144.1	-2.9
Morelos	76.3	94.8	19.0	235.1	273.2	11.1
Nayarit	54.3	78.6	38.7	168.6	240.9	36.5
Nuevo León	685.0	516.6	-27.8	1,932.1	2,413.3	19.4
Oaxaca	93.6	105.5	8.0	304.2	406.2	27.6
Puebla	593.4	474.2	-23.5	1,495.0	1,786.8	14.2
Querétaro	201.1	176.7	-15.8	800.4	670.1	-20.0
Quintana Roo	120.3	164.8	31.1	314.0	414.3	26.1
San Luis Potosí	698.7	500.6	-31.4	980.3	640.2	-37.6
Sinaloa	190.0	133.7	-32.6	614.2	683.9	6.4
Sonora	150.9	311.2	97.5	697.6	662.3	-9.3
Tabasco	431.6	423.3	-6.1	843.0	1,173.5	33.0
Tamaulipas	510.4	363.7	-31.8	796.2	845.2	1.5
Tlaxcala	51.6	37.5	-30.3	262.0	219.2	-20.0
Veracruz	843.1	930.0	5.7	1,993.3	1,872.9	-10.2
Yucatán	99.5	108.8	4.7	321.7	328.6	-2.4
Zacatecas	187.2	123.6	-36.8	321.8	340.9	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2024^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	39,237.0	9,338.9	11,535.0	3,093.4	9,737.5	920.2	685.1	5,320.4	79,867.6
Aguascalientes	613.4	154.4	68.2	50.0	111.2	23.9	11.6	46.4	1,079.1
Baja California	1,104.2	265.4	81.7	78.1	281.7	35.1	13.4	137.8	1,997.4
Baja California Sur	384.7	105.1	109.2	33.7	64.6	24.9	7.0	28.2	757.4
Campeche	385.9	151.5	137.5	49.5	70.6	22.6	11.0	27.3	856.0
Coahuila	953.7	186.9	106.9	59.8	245.2	25.9	29.4	87.2	1,695.0
Colima	267.1	147.0	52.7	32.5	55.4	24.5	8.0	28.6	615.7
Chiapas	1,863.2	414.8	1,874.4	228.0	424.9	26.3	37.6	466.3	5,335.5
Chihuahua	1,346.3	256.5	183.4	72.2	286.4	34.3	24.5	136.2	2,339.9
Ciudad de México	2,792.3	413.2	216.7	106.4	806.8	56.8	0.0	233.1	4,625.3
Durango	684.4	215.3	159.2	54.2	139.8	25.1	11.3	79.7	1,369.0
Guanajuato	1,243.8	330.0	337.6	130.7	468.5	31.9	35.5	216.4	2,794.3
Guerrero	1,893.8	485.0	955.6	133.6	268.7	26.3	25.6	227.6	4,016.3
Hidalgo	1,419.6	314.0	314.5	80.5	238.7	24.3	15.6	140.4	2,547.5
Jalisco	1,691.7	434.3	256.8	148.5	639.0	36.1	38.5	289.8	3,534.7
México	4,745.4	868.8	907.1	298.8	1,301.3	63.4	74.2	813.9	9,072.9
Michoacán	1,523.6	347.3	438.7	127.3	371.8	26.9	19.1	217.6	3,072.2
Morelos	722.4	186.0	144.5	50.7	147.0	25.3	14.0	87.2	1,377.2
Nayarit	438.6	154.0	106.0	49.0	94.3	22.4	11.2	61.3	936.9
Nuevo León	1,147.6	250.2	145.0	123.6	454.8	32.3	22.5	155.3	2,331.5
Oaxaca	2,417.7	428.8	1,054.1	161.6	320.7	25.4	16.8	235.6	4,660.7
Puebla	1,671.0	386.8	869.8	175.5	492.3	30.1	30.7	313.0	3,969.1
Querétaro	514.8	169.7	115.8	59.8	187.1	23.8	5.3	71.5	1,147.8
Quintana Roo	543.4	196.0	163.6	73.1	142.3	23.1	15.0	62.4	1,218.9
San Luis Potosí	1,267.9	173.0	321.4	68.8	212.7	24.0	17.2	95.3	2,180.3
Sinaloa	883.5	258.0	132.1	81.5	229.6	25.9	31.5	123.3	1,765.5
Sonora	859.9	242.0	123.1	70.6	222.7	32.3	31.0	96.6	1,678.1
Tabasco	635.8	252.3	286.6	77.9	184.1	26.2	19.6	82.5	1,564.9
Tamaulipas	1,310.0	283.2	155.6	72.9	265.9	27.4	25.7	124.9	2,265.6
Tlaxcala	426.0	191.2	134.0	49.6	105.4	19.5	9.1	75.8	1,010.7
Veracruz	2,267.5	655.8	1,195.7	186.1	604.5	31.7	44.4	384.6	5,370.2
Yucatán	586.2	189.8	249.6	61.0	177.1	20.5	18.3	99.7	1,402.3
Zacatecas	631.5	232.5	137.8	48.0	122.3	22.3	10.6	74.7	1,279.7
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2023^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	35,513.7	8,734.5	11,227.6	3,011.0	9,478.0	877.8	636.2	5,178.6	74,657.4
Aguascalientes	560.9	140.3	53.7	45.9	107.4	22.8	10.8	43.7	985.4
Baja California	1,020.6	259.2	91.6	79.4	276.8	33.4	12.6	132.1	1,905.7
Baja California Sur	358.7	92.5	36.5	36.0	61.0	23.7	6.4	23.7	638.6
Campeche	350.4	141.4	140.2	78.8	68.7	21.6	10.3	25.9	837.3
Coahuila	868.0	173.8	102.2	71.8	237.9	24.7	27.8	86.9	1,593.0
Colima	240.9	137.9	65.6	37.4	55.8	23.3	7.4	30.0	598.2
Chiapas	1,702.7	387.1	1,727.5	205.0	414.6	25.1	34.8	440.3	4,937.0
Chihuahua	1,163.1	237.6	194.2	77.4	277.4	32.7	22.7	135.1	2,140.3
Ciudad de México	2,413.4	389.7	246.3	99.1	785.3	54.2	0.0	221.2	4,209.2
Durango	618.3	203.2	133.6	48.7	136.3	24.0	10.4	78.5	1,253.0
Guanajuato	1,137.3	314.5	354.6	128.1	457.1	30.4	32.6	222.6	2,677.3
Guerrero	1,673.9	426.8	935.7	117.7	262.0	25.1	23.8	213.7	3,678.6
Hidalgo	1,248.7	286.8	317.5	81.5	230.6	23.2	14.4	141.2	2,344.0
Jalisco	1,550.2	403.4	275.8	140.4	620.6	34.4	35.5	283.8	3,344.2
México	4,416.2	949.2	957.7	280.1	1,262.3	60.5	68.6	781.4	8,775.9
Michoacán	1,436.0	315.1	405.7	118.0	358.3	25.6	17.7	225.4	2,902.0
Morelos	652.6	166.1	154.3	58.5	145.1	24.1	12.9	86.1	1,299.9
Nayarit	400.3	145.8	140.7	40.8	91.0	21.4	10.4	58.7	909.1
Nuevo León	1,020.4	228.2	126.3	93.0	438.8	30.8	21.0	142.1	2,100.6
Oaxaca	2,132.9	364.6	985.8	172.6	308.2	24.2	15.7	230.0	4,233.9
Puebla	1,515.0	333.5	830.6	153.1	487.0	28.7	28.4	321.5	3,697.8
Querétaro	470.5	160.4	106.9	60.2	179.5	22.7	4.9	68.0	1,073.2
Quintana Roo	485.2	187.1	157.2	73.9	139.0	22.0	14.0	55.4	1,133.7
San Luis Potosí	1,131.4	161.3	318.5	68.7	208.3	22.9	16.0	93.3	2,020.5
Sinaloa	806.1	238.4	143.5	75.3	224.1	24.7	29.3	119.1	1,660.5
Sonora	796.6	219.7	119.1	70.8	218.2	30.8	28.8	92.7	1,576.7
Tabasco	582.9	254.8	288.2	81.2	177.9	24.9	18.4	82.9	1,511.1
Tamaulipas	1,180.5	259.7	161.1	65.3	261.9	26.2	23.9	125.0	2,103.5
Tlaxcala	382.8	163.7	117.3	55.8	99.9	18.6	8.4	74.8	921.2
Veracruz	2,078.6	604.1	1,120.6	186.2	595.1	30.2	41.5	377.6	5,033.8
Yucatán	536.0	172.3	271.0	62.6	172.6	19.5	17.1	93.4	1,344.5
Zacatecas	582.8	215.9	147.8	47.8	119.3	21.3	9.8	72.6	1,217.3
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2024^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	5.8	2.4	-1.6	-1.6	-1.6	0.4	3.2	-1.6	2.5
Aguascalientes	4.8	5.4	21.6	4.4	-0.8	0.4	3.7	1.6	4.9
Baja California	3.6	-1.9	-14.6	-5.8	-2.5	0.4	2.3	-0.1	0.4
Baja California Sur	2.7	8.8	186.2	-10.4	1.5	0.4	4.4	14.2	13.6
Campeche	5.5	2.6	-6.0	-39.8	-1.6	0.4	2.3	1.2	-2.1
Coahuila	5.2	3.0	0.2	-20.2	-1.3	0.4	1.4	-3.9	1.9
Colima	6.2	2.1	-23.1	-16.8	-4.8	0.4	4.2	-8.6	-1.4
Chiapas	4.8	2.6	3.9	6.5	-1.8	0.4	3.4	1.5	3.5
Chihuahua	10.9	3.4	-9.5	-10.7	-1.1	0.4	3.3	-3.4	4.7
Ciudad de México	10.8	1.6	-15.7	2.8	-1.6	0.4	0.0	0.9	5.3
Durango	6.0	1.5	14.2	6.5	-1.7	0.4	4.0	-2.8	4.7
Guanajuato	4.8	0.5	-8.8	-2.3	-1.8	0.4	4.2	-6.9	0.0
Guerrero	8.4	8.9	-2.2	8.7	-1.8	0.4	3.0	2.0	4.6
Hidalgo	8.9	4.9	-5.1	-5.4	-0.9	0.4	3.7	-4.8	4.1
Jalisco	4.5	3.1	-10.8	1.3	-1.4	0.4	3.6	-2.2	1.2
México	2.9	-12.3	-9.3	2.2	-1.3	0.4	3.7	-0.2	-1.0
Michoacán	1.6	5.6	3.6	3.3	-0.6	0.4	3.4	-7.5	1.4
Morelos	6.0	7.2	-10.3	-17.0	-3.0	0.4	3.4	-3.0	1.5
Nayarit	5.0	1.2	-27.8	14.9	-0.7	0.4	3.2	0.1	-1.3
Nuevo León	7.7	5.0	10.0	27.4	-0.7	0.4	2.8	4.7	6.3
Oaxaca	8.6	12.7	2.4	-10.3	-0.3	0.4	2.5	-1.9	5.4
Puebla	5.6	11.1	0.3	9.8	-3.2	0.4	3.4	-6.7	2.8
Querétaro	4.8	1.3	3.7	-5.0	-0.2	0.4	2.6	0.8	2.4
Quintana Roo	7.3	0.4	-0.3	-5.2	-2.0	0.4	2.6	7.9	3.0
San Luis Potosí	7.3	2.7	-3.4	-4.1	-2.2	0.4	3.0	-2.1	3.4
Sinaloa	5.0	3.7	-11.9	3.7	-1.9	0.4	3.0	-0.8	1.8
Sonora	3.4	5.5	-1.0	-4.5	-2.2	0.4	3.2	-0.3	1.9
Tabasco	4.5	-5.1	-4.8	-8.0	-0.9	0.4	2.0	-4.6	-0.8
Tamaulipas	6.3	4.4	-7.5	6.9	-2.7	0.4	3.1	-4.2	3.2
Tlaxcala	6.6	11.9	9.4	-14.8	1.1	0.4	4.3	-2.9	5.1
Veracruz	4.5	4.0	2.2	-4.3	-2.7	0.4	2.5	-2.5	2.2
Yucatán	4.8	5.5	-11.8	-6.6	-1.7	0.4	2.6	2.2	-0.1
Zacatecas	3.8	3.1	-10.7	-3.7	-1.8	0.4	3.4	-1.5	0.7
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2024^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	85,344.4	22,626.6	23,069.9	6,186.9	19,475.0	1,840.3	1,681.4	10,640.8	170,865.4
Aguascalientes	1,409.7	370.8	136.4	100.1	222.4	47.7	28.9	92.7	2,408.8
Baja California	2,363.7	684.2	163.4	156.2	563.4	70.1	32.3	275.6	4,308.9
Baja California Sur	826.6	249.7	218.3	67.3	129.2	49.8	17.7	56.4	1,615.1
Campeche	818.0	361.6	275.0	99.1	141.2	45.2	27.4	54.7	1,822.2
Coahuila	2,026.5	448.6	213.8	119.5	490.4	51.8	69.8	174.3	3,594.8
Colima	570.6	336.9	105.3	65.0	110.8	48.9	20.5	57.2	1,315.2
Chiapas	4,501.9	1,051.4	3,748.9	456.0	849.8	52.6	93.7	932.7	11,687.0
Chihuahua	3,066.5	629.9	366.9	144.3	572.8	68.6	60.8	272.5	5,182.3
Ciudad de México	5,480.6	942.3	433.5	212.7	1,613.6	113.7	0.0	466.1	9,262.4
Durango	1,525.1	518.9	318.5	108.3	279.7	50.3	28.8	159.3	2,988.8
Guanajuato	2,517.1	775.8	675.2	261.5	936.9	63.8	89.0	432.9	5,751.9
Guerrero	4,600.4	1,189.8	1,911.3	267.3	537.4	52.6	62.4	455.3	9,076.4
Hidalgo	3,431.6	749.0	629.0	161.0	477.3	48.6	38.8	280.8	5,816.0
Jalisco	3,591.9	1,056.3	513.6	297.0	1,278.0	72.1	94.3	579.7	7,483.0
México	8,721.2	2,161.6	1,814.2	597.6	2,602.5	126.7	179.7	1,627.8	17,831.3
Michoacán	3,463.2	825.8	877.4	254.6	743.6	53.7	46.2	435.2	6,699.7
Morelos	1,712.1	449.6	289.1	101.4	294.0	50.6	34.7	174.5	3,106.0
Nayarit	1,030.7	408.5	212.0	98.0	188.7	44.8	28.1	122.6	2,133.4
Nuevo León	2,150.4	598.4	290.0	247.3	909.7	64.6	53.7	310.7	4,624.8
Oaxaca	6,039.6	1,071.0	2,108.3	323.2	641.4	50.7	41.4	471.1	10,746.9
Puebla	4,066.3	947.8	1,739.7	351.0	984.5	60.2	75.1	626.0	8,850.6
Querétaro	937.9	412.3	231.6	119.5	374.1	47.6	12.9	143.1	2,278.9
Quintana Roo	1,127.7	410.6	327.2	146.2	284.5	46.2	36.9	124.8	2,504.0
San Luis Potosí	2,790.5	420.8	642.8	137.6	425.5	47.9	42.2	190.7	4,698.1
Sinaloa	1,594.7	627.6	264.2	163.0	459.3	51.7	77.5	246.6	3,484.4
Sonora	1,914.7	574.7	246.2	141.2	445.4	64.5	76.3	193.2	3,656.1
Tabasco	1,372.6	592.0	573.1	155.8	368.1	52.3	47.4	165.1	3,326.4
Tamaulipas	3,149.1	665.2	311.1	145.8	531.8	54.9	63.5	249.9	5,171.3
Tlaxcala	823.4	454.7	268.0	99.2	210.8	39.1	22.8	151.7	2,069.6
Veracruz	4,938.7	1,611.4	2,391.3	372.1	1,209.1	63.3	106.8	769.1	11,461.8
Yucatán	1,255.4	464.4	499.2	122.1	354.2	40.9	45.5	199.5	2,981.0
Zacatecas	1,526.2	565.3	275.6	96.1	244.6	44.6	26.3	149.4	2,928.1
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2023^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	77,873.4	20,906.0	22,455.1	6,022.0	18,956.0	1,755.6	1,556.1	10,357.3	159,881.5
Aguascalientes	1,291.8	339.6	107.5	91.8	214.8	45.5	26.6	87.4	2,204.9
Baja California	2,201.6	599.5	183.2	158.8	553.6	66.9	30.3	264.2	4,057.8
Baja California Sur	774.3	218.6	73.1	72.0	122.0	47.5	16.2	47.3	1,371.1
Campeche	745.6	336.4	280.4	157.6	137.5	43.1	25.5	51.8	1,777.9
Coahuila	1,853.6	415.9	204.4	143.5	475.8	49.5	65.5	173.7	3,381.9
Colima	520.5	314.3	131.2	74.8	111.5	46.7	18.8	59.9	1,277.8
Chiapas	4,157.3	979.1	3,454.9	410.0	829.2	50.1	86.4	880.5	10,847.6
Chihuahua	2,763.2	581.1	388.4	154.9	554.7	65.5	56.3	270.3	4,834.2
Ciudad de México	4,717.9	880.0	492.6	198.1	1,570.6	108.4	0.0	442.4	8,410.1
Durango	1,390.3	479.9	267.2	97.4	272.6	47.9	26.3	157.1	2,738.8
Guanajuato	2,295.6	707.2	709.3	256.2	914.2	60.8	81.6	445.3	5,470.2
Guerrero	4,159.5	1,054.4	1,871.4	235.5	524.0	50.1	57.9	427.3	8,380.0
Hidalgo	3,069.9	694.4	635.1	163.0	461.2	46.4	35.6	282.5	5,388.1
Jalisco	3,319.2	977.9	551.6	280.7	1,241.2	68.8	86.9	567.7	7,094.1
México	8,010.7	2,218.6	1,915.5	560.3	2,524.5	120.9	165.8	1,562.8	17,079.1
Michoacán	3,265.8	757.7	811.4	236.0	716.7	51.3	42.8	450.8	6,332.5
Morelos	1,556.5	392.8	308.7	117.0	290.2	48.3	32.0	172.2	2,917.7
Nayarit	948.1	381.0	281.4	81.7	182.1	42.7	26.0	117.4	2,060.4
Nuevo León	1,931.3	565.9	252.5	185.9	877.6	61.6	50.0	284.2	4,209.2
Oaxaca	5,503.4	900.4	1,971.7	345.2	616.4	48.4	38.4	459.9	9,883.8
Puebla	3,745.9	824.3	1,661.2	306.2	974.0	57.4	69.4	643.0	8,281.4
Querétaro	859.8	387.0	213.9	120.5	359.0	45.4	12.0	136.0	2,133.5
Quintana Roo	1,037.4	385.1	314.4	147.7	278.0	44.1	34.3	110.7	2,351.9
San Luis Potosí	2,522.6	389.4	637.1	137.4	416.7	45.7	39.1	186.5	4,374.6
Sinaloa	1,441.8	578.4	287.1	150.7	448.2	49.3	71.9	238.1	3,265.6
Sonora	1,772.2	519.4	238.3	141.6	436.3	61.6	70.5	185.5	3,425.3
Tabasco	1,267.2	576.9	576.3	162.3	355.8	49.9	44.4	165.7	3,198.5
Tamaulipas	2,869.2	612.9	322.2	130.6	523.7	52.3	58.8	249.9	4,819.7
Tlaxcala	746.1	414.7	234.6	111.6	199.7	37.3	20.9	149.6	1,914.4
Veracruz	4,553.9	1,480.0	2,241.2	372.4	1,190.1	60.4	99.4	755.3	10,752.6
Yucatán	1,159.1	420.6	541.9	125.2	345.2	39.1	42.3	186.9	2,860.3
Zacatecas	1,422.1	522.7	295.7	95.6	238.6	42.5	24.2	145.3	2,786.6
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2024^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	4.7	3.4	-1.8	-1.8	-1.8	0.2	3.3	-1.8	2.1
Aguascalientes	4.3	4.4	21.3	4.2	-1.0	0.2	3.8	1.4	4.4
Baja California	2.6	9.1	-14.8	-6.0	-2.7	0.2	2.1	-0.3	1.5
Baja California Sur	2.0	9.2	185.6	-10.7	1.2	0.2	4.5	13.9	12.6
Campeche	4.8	2.7	-6.3	-39.9	-1.8	0.2	2.6	1.0	-2.1
Coahuila	4.5	3.1	0.0	-20.4	-1.5	0.2	1.8	-4.1	1.6
Colima	4.8	2.4	-23.3	-17.0	-5.0	0.2	4.3	-8.8	-1.6
Chiapas	3.5	2.6	3.7	6.3	-2.1	0.2	3.7	1.2	3.0
Chihuahua	6.1	3.6	-9.7	-10.9	-1.3	0.2	3.3	-3.7	2.4
Ciudad de México	11.0	2.3	-15.9	2.6	-1.8	0.2	0.0	0.7	5.2
Durango	4.8	3.3	13.9	6.3	-1.9	0.2	4.3	-3.1	4.3
Guanajuato	4.8	4.8	-9.0	-2.5	-2.1	0.2	4.2	-7.1	0.5
Guerrero	5.7	7.8	-2.4	8.5	-2.0	0.2	3.1	1.8	3.5
Hidalgo	6.8	3.1	-5.4	-5.6	-1.1	0.2	4.0	-5.0	3.2
Jalisco	3.4	3.2	-11.0	1.1	-1.6	0.2	3.7	-2.4	0.8
México	4.0	-6.9	-9.5	1.9	-1.5	0.2	3.6	-0.5	-0.2
Michoacán	1.3	4.1	3.3	3.1	-0.8	0.2	3.2	-7.8	1.1
Morelos	5.1	9.4	-10.5	-17.2	-3.2	0.2	3.6	-3.2	1.7
Nayarit	3.9	2.5	-28.0	14.7	-1.0	0.2	3.5	-0.1	-1.0
Nuevo León	6.4	1.1	9.7	27.1	-0.9	0.2	2.6	4.5	5.0
Oaxaca	4.9	13.7	2.2	-10.5	-0.5	0.2	3.0	-2.1	3.9
Puebla	3.7	9.9	0.1	9.6	-3.4	0.2	3.5	-7.0	2.1
Querétaro	4.2	1.8	3.5	-5.2	-0.4	0.2	2.4	0.6	2.1
Quintana Roo	3.9	1.9	-0.5	-5.4	-2.2	0.2	2.7	7.7	1.7
San Luis Potosí	5.7	3.3	-3.6	-4.3	-2.4	0.2	3.2	-2.3	2.6
Sinaloa	5.7	3.7	-12.1	3.4	-2.1	0.2	3.0	-1.1	2.0
Sonora	3.2	5.7	-1.3	-4.7	-2.5	0.2	3.3	-0.5	2.0
Tabasco	3.5	-1.9	-5.0	-8.3	-1.1	0.2	2.1	-4.8	-0.6
Tamaulipas	4.9	3.7	-7.7	6.7	-3.0	0.2	3.2	-4.5	2.5
Tlaxcala	5.5	4.8	9.2	-15.0	0.9	0.2	4.5	-3.1	3.3
Veracruz	3.6	4.0	2.0	-4.5	-2.9	0.2	2.7	-2.7	1.9
Yucatán	3.5	5.5	-12.0	-6.8	-1.9	0.2	2.7	2.0	-0.4
Zacatecas	2.6	3.4	-10.9	-4.0	-2.0	0.2	3.8	-1.7	0.4
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	4,251.8	14,057.4	216.7	7,373.4	15,835.1	105.2
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	44.8	46.2	-1.2	44.8	46.2	-1.4
Coahuila	6.3	6.4	-3.2	6.3	6.4	-3.4
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	12.7	12.6	-5.1	12.7	12.6	-5.3
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	3,660.1	13,460.7	252.3	3,660.1	13,460.7	251.5
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	1.1	1.5	40.0	1.1	1.5	39.7
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	6.9	n.s.	0.0	6.9	n.s.
Nuevo León	18.4	17.5	-9.2	18.4	17.5	-9.4
Oaxaca	5.9	6.0	-3.2	5.9	6.0	-3.4
Puebla	8.3	8.4	-3.0	8.3	8.4	-3.2
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	9.8	9.9	-3.2	9.8	9.9	-3.4
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	134.8	144.5	2.7	134.8	144.5	2.4
Tamaulipas	132.8	117.3	-15.4	132.8	117.3	-15.6
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	216.9	219.5	-3.1	216.9	219.5	-3.3
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	3,121.6	1,777.8	-45.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2024.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	3,660.1	13,428.6	251.4	3,660.1	13,428.6	250.6
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	3,660.1	13,410.7	251.0	3,660.1	13,410.7	250.2
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.5	n.s.	0.0	0.5	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	6.9	n.s.	0.0	6.9	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	10.5	n.s.	0.0	10.5	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	591.8	628.7	1.8	591.8	628.7	1.5
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	44.8	46.2	-1.2	44.8	46.2	-1.4
Coahuila	6.3	6.4	-3.2	6.3	6.4	-3.4
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	12.7	12.6	-5.1	12.7	12.6	-5.3
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	50.0	n.s.	0.0	50.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	1.1	1.1	-3.2	1.1	1.1	-3.4
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	18.4	17.5	-9.2	18.4	17.5	-9.4
Oaxaca	5.9	6.0	-3.2	5.9	6.0	-3.4
Puebla	8.3	8.4	-3.0	8.3	8.4	-3.2
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	9.8	9.9	-3.2	9.8	9.9	-3.4
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	134.8	144.5	2.7	134.8	144.5	2.4
Tamaulipas	132.8	117.3	-15.4	132.8	117.3	-15.6
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	216.9	209.0	-7.7	216.9	209.0	-7.9
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye los subsidios distintos del FEIEF, FIES y Salud entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	14,762.0	39,087.5	153.6	21,879.4	51,327.0	124.2
Aguascalientes	178.9	232.4	24.4	178.9	232.4	24.1
Baja California	420.1	528.8	20.6	469.2	580.1	18.2
Baja California Sur	113.0	150.3	27.4	137.9	185.5	28.5
Campeche	234.0	282.2	15.5	247.2	296.8	14.7
Coahuila	156.3	446.9	173.9	350.9	541.1	47.4
Colima	5.0	308.9	-o-	310.0	358.1	10.4
Chiapas	585.3	543.7	-11.0	615.0	722.2	12.2
Chihuahua	567.5	530.8	-10.4	575.8	596.4	-1.0
Ciudad de México	0.0	1.8	n.s.	0.0	1.8	n.s.
Durango	374.0	333.4	-14.6	385.9	419.6	3.9
Guanajuato	367.1	465.8	21.6	444.5	546.1	17.4
Herrero	409.3	618.5	44.7	462.0	685.5	41.8
Hidalgo	350.5	397.3	8.6	415.2	505.6	16.4
Jalisco	983.4	1,328.3	29.4	1,048.7	1,366.0	24.5
México	381.0	424.6	6.8	506.7	557.2	5.1
Michoacán	699.6	585.5	-19.8	1,097.2	1,214.5	5.8
Morelos	243.6	301.9	18.7	280.7	352.3	19.9
Nayarit	197.6	307.3	48.9	360.7	616.9	63.4
Nuevo León	1,000.0	1,079.0	3.3	1,000.0	1,244.9	19.0
Oaxaca	362.0	459.0	21.5	365.6	496.0	29.6
Puebla	785.4	1,208.2	47.4	823.2	1,247.9	44.9
Querétaro	269.1	440.7	56.8	311.7	508.4	55.9
Quintana Roo	98.2	128.7	25.5	142.7	174.6	17.0
San Luis Potosí	457.1	549.5	15.2	508.6	559.8	5.2
Sinaloa	615.7	954.6	48.5	956.0	1,144.6	14.4
Sonora	345.4	632.0	75.3	454.4	736.7	54.9
Tabasco	220.2	420.3	82.8	510.3	635.8	19.1
Tamaulipas	415.9	485.5	11.8	417.9	556.1	27.2
Tlaxcala	163.5	248.2	45.4	190.8	284.5	42.5
Veracruz	513.7	830.0	54.8	673.6	963.4	36.7
Yucatán	398.7	437.4	5.1	413.6	538.6	24.4
Zacatecas	341.2	313.7	-11.9	404.1	461.5	9.1
No distribuible	2,509.9	23,112.4	-o-	6,820.4	31,996.3	348.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	12,218.1	15,916.4	24.8	15,025.1	19,272.0	22.6
Aguascalientes	178.2	231.7	24.5	178.2	231.7	24.2
Baja California	420.1	526.3	20.0	469.2	577.6	17.6
Baja California Sur	112.4	150.3	28.1	137.3	185.5	29.1
Campeche	232.7	281.0	15.6	246.0	295.6	14.8
Coahuila	152.5	443.1	178.4	347.1	537.3	47.9
Colima	4.3	308.2	-o-	309.4	357.5	10.4
Chiapas	580.9	539.9	-11.0	610.6	718.4	12.4
Chihuahua	563.1	526.3	-10.5	571.3	592.0	-1.0
Ciudad de México	0.0	1.8	n.s.	0.0	1.8	n.s.
Durango	372.1	329.0	-15.3	384.0	415.2	3.3
Guanajuato	366.4	464.6	21.4	443.9	544.8	17.3
Herrero	409.3	593.9	39.0	462.0	660.9	36.7
Hidalgo	349.2	394.8	8.3	413.9	503.0	16.1
Jalisco	982.0	1,327.1	29.4	1,047.4	1,364.7	24.5
México	380.3	424.6	6.9	506.0	557.2	5.2
Michoacán	699.6	585.5	-19.8	1,097.2	1,214.5	5.8
Morelos	242.4	301.9	19.3	279.5	352.3	20.5
Nayarit	195.7	304.8	49.1	358.8	614.3	63.6
Nuevo León	998.1	1,078.4	3.5	998.1	1,244.3	19.1
Oaxaca	362.0	457.1	21.0	365.6	494.1	29.1
Puebla	784.8	1,208.2	47.5	822.6	1,247.9	45.0
Querétaro	268.5	439.4	56.8	311.0	507.1	55.8
Quintana Roo	98.1	127.4	24.4	142.6	173.4	16.2
San Luis Potosí	456.1	549.5	15.4	507.6	559.8	5.4
Sinaloa	615.0	954.6	48.7	955.3	1,144.6	14.5
Sonora	344.1	632.0	75.9	453.2	736.7	55.4
Tabasco	219.6	420.3	83.4	509.7	635.8	19.2
Tamaulipas	415.3	485.5	12.0	417.3	556.1	27.4
Tlaxcala	162.9	248.2	46.0	190.2	284.5	43.0
Veracruz	512.4	830.0	55.1	672.4	963.4	36.9
Yucatán	398.7	437.4	5.1	413.6	538.6	24.4
Zacatecas	341.2	313.7	-11.9	404.1	461.5	9.1
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA y
DESARROLLO RURAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	2,509.9	23,112.4	-o-	6,820.4	31,996.3	348.3
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	2,509.9	23,112.4	-o-	6,820.4	31,996.3	348.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	33.9	58.6	65.7	33.9	58.6	65.3
Aguascalientes	0.6	0.6	-4.2	0.6	0.6	-4.4
Baja California	0.0	2.5	n.s.	0.0	2.5	n.s.
Baja California Sur	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Campeche	1.3	1.3	-4.2	1.3	1.3	-4.4
Coahuila	3.8	3.8	-4.2	3.8	3.8	-4.4
Colima	0.6	0.6	-4.2	0.6	0.6	-4.4
Chiapas	4.4	3.7	-19.1	4.4	3.7	-19.3
Chihuahua	4.4	4.4	-4.2	4.4	4.4	-4.4
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	1.9	4.4	126.8	1.9	4.4	126.3
Guanajuato	0.6	1.3	91.6	0.6	1.3	91.1
Guerrero	0.0	24.6	n.s.	0.0	24.6	n.s.
Hidalgo	1.3	2.5	91.6	1.3	2.5	91.1
Jalisco	1.3	1.3	-8.6	1.3	1.3	-8.8
México	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	1.3	0.0	n.s.	1.3	0.0	n.s.
Nayarit	1.9	2.5	27.7	1.9	2.5	27.4
Nuevo León	1.9	0.6	-68.1	1.9	0.6	-68.1
Oaxaca	0.0	1.9	n.s.	0.0	1.9	n.s.
Puebla	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Querétaro	0.6	1.3	91.6	0.6	1.3	91.1
Quintana Roo	0.0	1.3	-o-	0.0	1.3	-o-
San Luis Potosí	1.0	0.0	n.s.	1.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Sonora	1.3	0.0	n.s.	1.3	0.0	n.s.
Tabasco	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.6	0.0	n.s.	0.6	0.0	n.s.
Veracruz	1.3	0.0	n.s.	1.3	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-Febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Deuda Pública

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, febrero de 2024. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, febrero de 2024. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, febrero de 2024. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, febrero de 2024. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, enero-febrero de 2024. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, febrero de 2024. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, febrero de 2024. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, febrero de 2024. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a febrero de 2024. Hoja 1 de 2. _____	IV.13
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a febrero de 2024. Hoja 2 de 2. _____	IV.14
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a febrero de 2024. _____	IV.15
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, febrero de 2024. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, febrero de 2024. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, febrero de 2024. _____	IV.19
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, febrero de 2024. _____	IV.21
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, febrero de 2024. _____	IV.23
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, enero-febrero de 2024. _____	IV.24

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-22	dic-23 ^{p./}	feb-24 ^{p./}	dic-22	dic-23	feb-24
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	9,261,774.1	10,699,546.7	11,220,468.4	80.6	84.2	84.1
Bruta (Millones de pesos)	9,395,212.4	10,686,309.6	11,225,756.9	80.8	84.2	83.7
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	114,938.0	118,844.6	124,530.7	19.4	15.8	15.9
Bruta (Millones de dólares)	115,062.5	118,904.4	128,426.3	19.2	15.8	16.3
Total de Deuda:						
Neta (Millones de pesos)	11,493,214.9	12,710,635.1	13,345,024.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	591,997.4	751,130.8	782,217.7			
Bruta (Millones de pesos)	11,629,070.3	12,698,409.9	13,416,773.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	598,995.1	750,408.3	786,423.2			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ene-24 ^{p./}	Movimientos de febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	10,866,217.5					11,220,468.4
2. Activos ^{1./}	116,589.0					5,288.5
3. Deuda Bruta	10,982,806.5	600,391.9	377,302.2	223,089.7	19,860.7	11,225,756.9
Valores	10,515,594.8	588,644.2	359,302.5	229,341.7	17,704.8	10,762,641.3
Cetes	1,278,888.2	346,633.9	233,486.0	113,147.9	0.0	1,392,036.1
Bondes "D"	234,233.2	0.0	17,548.0	-17,548.0	0.0	216,685.2
Bondes "F"	1,562,593.9	57,585.8	65,477.9	-7,892.1	0.0	1,554,701.8
Bondes "G"	75,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	75,000.0
Bonos Tasa Fija Bono "M"	4,216,699.5	128,359.4	39,931.9	88,427.5	-1,157.6	4,303,969.4
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	23,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0
Udibonos	3,115,455.7	56,065.1	2,858.7	53,206.4	18,803.8	3,187,465.9
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	386,510.1	6,931.0	354.0	6,577.0	-10.1	393,077.0
Udibonos Segregados	9,724.3	0.0	0.0	0.0	58.6	9,782.9
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,206.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1,206.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	192,709.9	11,719.1	11,723.0	-3.9	1,435.0	194,141.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	110,201.3	28.6	6,059.0	-6,030.4	638.2	104,809.1
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	148,221.2	0.0	0.0	0.0	0.0	148,221.2
Otros	16,079.3	0.0	217.7	-217.7	82.7	15,944.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En el concepto de Valores incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-23 ^{p./}	Movimientos de enero a febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	10,699,546.7					11,220,468.4
2. Activos ^{1./}	-13,237.1					5,288.5
3. Deuda Bruta	10,686,309.6	1,242,888.3	758,137.8	484,750.5	54,696.8	11,225,756.9
Valores	10,227,130.6	1,163,474.2	678,008.4	485,465.8	50,044.9	10,762,641.3
Cetes	1,174,762.0	697,486.3	480,212.2	217,274.1	0.0	1,392,036.1
Bondes "D"	234,233.2	0.0	17,548.0	-17,548.0	0.0	216,685.2
Bondes "F"	1,520,765.4	171,400.0	137,457.6	33,942.4	-6.0	1,554,701.8
Bondes "G"	75,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	75,000.0
Bonos Tasa Fija Bono "M"	4,149,270.1	195,788.8	39,931.9	155,856.9	-1,157.6	4,303,969.4
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	23,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,000.0
Udibonos	3,040,477.0	98,799.1	2,858.7	95,940.4	51,048.5	3,187,465.9
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	381,182.3	12,258.8	354.0	11,904.8	-10.1	393,077.0
Udibonos Segregados	9,622.9	0.0	0.0	0.0	160.0	9,782.9
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,206.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1,206.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	188,244.6	76,841.8	73,588.9	3,252.9	2,643.5	194,141.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	109,106.5	31.3	6,111.0	-6,079.7	1,782.3	104,809.1
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	148,221.2	0.0	0.0	0.0	0.0	148,221.2
Otros	13,606.7	2,541.0	429.5	2,111.5	226.1	15,944.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. En el concepto de Valores incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ene-24 ^{p/}	Movimientos de febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta(3-2)	122,254.1					124,530.7
2. Activos ^{1/}	7,083.6					3,895.6
3. Deuda Bruta	129,337.7	6.2	644.3	-638.1	-273.3	128,426.3
Mercado de Capitales	98,059.0	0.0	602.7	-602.7	-144.7	97,311.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,469.3	6.2	3.3	2.9	-120.0	28,352.2
Comercio Exterior	2,809.4	0.0	38.3	-38.3	-8.6	2,762.5

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-23 ^{p./}	Movimientos de enero a febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta(3-2)	118,844.6					124,530.7
2. Activos ^{1./}	59.8					3,895.6
3. Deuda Bruta	118,904.4	11,149.9	698.1	10,451.8	-929.9	128,426.3
Mercado de Capitales	88,798.1	9,672.2	602.7	9,069.5	-556.0	97,311.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,507.0	1,206.2	32.1	1,174.1	-328.9	28,352.2
Comercio Exterior	2,599.3	271.5	63.3	208.2	-45.0	2,762.5

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
FEBRERO DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto						Total Mensual
		01-feb	06-feb	08-feb	15-feb	22-feb	29-feb	
Total		111,302.8	44,894.7	96,683.2	109,476.6	110,270.5	116,016.4	588,644.2
Cetes		67,079.5	0.0	63,939.3	67,131.7	75,278.8	73,204.6	346,633.9
	28 días	19,466.3	0.0	18,889.4	17,243.8	16,731.4	16,865.1	89,196.0
	3 meses	13,122.9	0.0	10,544.8	14,227.8	20,990.4	21,305.8	80,191.7
	6 meses	14,081.4	0.0	11,713.7	15,153.9	14,731.2	14,692.8	70,373.0
	1 año	0.0	0.0	22,791.4	0.0	22,825.8	0.0	45,617.2
	2 años	20,408.9	0.0	0.0	20,506.2	0.0	20,340.9	61,256.0
Bondes "F"		14,610.3	0.0	8,856.5	11,509.6	10,204.3	12,405.1	57,585.8
	1 año	8,006.6	0.0	0.0	8,006.4	0.0	8,001.4	24,014.4
	2 años	0.0	0.0	8,003.8	0.0	8,003.2	0.0	16,007.0
	3 años	3,500.7	0.0	0.0	3,503.2	0.0	3,500.4	10,504.3
	5 años	2,201.2	0.0	0.0	0.0	2,201.1	0.0	4,402.3
	7 años	901.8	0.0	0.0	0.0	0.0	903.3	1,805.1
	10 años	0.0	0.0	852.7	0.0	0.0	0.0	852.7
Bonos Tasa Fija Bono "M"		19,949.9	44,360.0	8,456.8	18,259.9	17,039.9	20,292.9	128,359.4
	3 años	19,949.9	0.0	0.0	0.0	0.0	20,292.9	40,242.8
	5 años ^{1/}	0.0	16,640.0	0.0	18,259.9	0.0	0.0	34,899.9
	10 años ^{1/}	0.0	20,950.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,950.0
	20 años ^{1/}	0.0	5,370.0	8,456.8	0.0	0.0	0.0	13,826.8
	30 años ^{1/}	0.0	1,400.0	0.0	0.0	17,039.9	0.0	18,439.9
Udibonos		9,663.1	534.7	15,430.6	12,575.4	7,747.5	10,113.8	56,065.1
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	7,747.5	0.0	7,747.5
	10 años	0.0	0.0	15,430.6	0.0	0.0	0.0	15,430.6
	20 años	9,663.1	0.0	0.0	0.0	0.0	10,113.8	19,776.9
	30 años ^{1/}	0.0	534.7	0.0	12,575.4	0.0	0.0	13,110.1

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024**

Bancos Agentes	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total			9,672.2				
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2024	may-2029	Fija 5.000%	0.15 ^{1/}
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	4,000.0	4,000.0	ene-2024	may-2036	Fija 6.000%	0.17 ^{1/}
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	Dls.	2,500.0	2,500.0	ene-2024	may-2054	Fija 6.400%	0.19 ^{1/}
BBVA, Citi , Deutsche Bank, HSBC y Natixis	Euros	2,000.0	2,172.2	ene-2024	may-2032	Fija 4.4899%	0.17 ^{1/}

Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
FEBRERO DE 2024***
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	29-feb
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	11.15	11.06	11.05	11.00	11.00
	3 meses	11.29	11.28	11.34	11.35	11.27
	6 meses	11.31	11.32	11.35	11.33	11.28
	1 año	0.00	11.24	0.00	11.22	0.00
	2 años	10.88	0.00	11.00	0.00	10.87
Bondes "F" ^{1/}						
	1 año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos Tasa Fija Bono "M" ^{2/}						
	3 años	9.75	0.00	0.00	0.00	9.81
	5 años	0.00	0.00	9.35	0.00	0.00
	20 años	0.00	9.41	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	9.43	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.00	0.00	0.00	5.83	0.00
	10 años	0.00	4.78	0.00	0.00	0.00
	20 años	4.50	0.00	0.00	0.00	4.69
	30 años	0.00	0.00	4.58	0.00	0.00

Notas:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa TIIE promedio de fondeo dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	33,712.4	466.9	34,179.3
Valores	33,276.4	416.3	33,692.7
Cetes	7,791.0	0.0	7,791.0
Bondes "D"	2,449.3	82.7	2,532.0
Bondes "F"	21,609.0	324.6	21,933.6
Bondes "G"	659.2	9.0	668.2
Bonos Tasa Fija Bono "M"	745.5	0.0	745.5
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	0.0	0.0	0.0
Udibonos	22.4	0.0	22.4
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	396.0	0.0	396.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	28.6	0.0	28.6
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Otros	11.4	50.6	62.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	61,487.7	790.7	62,278.4
Valores	60,678.5	689.4	61,367.9
Cetes	19,023.2	0.2	19,023.4
Bondes "D"	4,518.0	149.4	4,667.4
Bondes "F"	35,049.3	521.8	35,571.1
Bondes "G"	1,320.1	18.0	1,338.1
Bonos Tasa Fija Bono "M"	745.5	0.0	745.5
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	0.0	0.0	0.0
Udibonos	22.4	0.0	22.4
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	766.5	0.0	766.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	31.3	0.0	31.3
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Otros	11.4	101.3	112.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	628.3	0.0	131.3	759.6
Mercado de Capitales	487.0	0.0	6.2	493.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	124.9	0.0	124.9	249.8
Comercio Exterior	16.4	0.0	0.2	16.6

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	1,104.6	0.0	290.9	1,395.5
Mercado de Capitales	872.2	0.0	26.4	898.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	207.2	0.0	263.2	470.4
Comercio Exterior	25.2	0.0	1.3	26.5

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A FEBRERO DE 2024***

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Concepto		febrero P./	Acumulado	Destino
Total		600,391.9	1,242,888.3	
Valores	Plazo	588,644.2	1,163,474.2	
Cetes		346,633.9	697,486.3	
	28 días	89,196.0	181,883.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	80,191.7	148,813.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	70,373.0	139,537.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	45,617.2	91,338.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 año	61,256.0	135,913.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		57,585.8	171,400.0	
	1 años	24,014.4	40,023.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	16,007.0	32,011.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	10,504.3	86,149.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	4,402.3	8,805.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	1,805.1	2,706.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	852.7	1,704.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos Tasa Fija Bono "M"		128,359.4	195,788.8	
	3 años	40,242.8	54,781.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	34,899.9	48,434.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	20,950.0	20,950.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	13,826.8	36,154.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	18,439.9	35,468.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		56,065.1	98,799.1	
	3 años	7,747.5	18,133.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	15,430.6	28,451.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	19,776.9	26,607.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	13,110.1	25,607.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A FEBRERO DE 2024***

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Concepto	febrero ^{p./}	Acumulado	Destino
Fondo de Ahorro S.A.R.	11,719.1	76,841.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	28.6	31.3	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros	0.0	2,541.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{*}/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.^{p./} Cifras preliminares.^{1/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A FEBRERO DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	febrero ^{p./}	Acumulado	Programa/Destino
Total	6.2	11,149.9	
Mercado de Capitales	0.0	9,672.2	
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	4,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays, Bank of America, Morgan Stanley, J.P. Morgan y Santander	0.0	2,500.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA, Citi , Deutsche Bank, HSBC y Natixis	0.0	2,172.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	0.0	271.5	
KfW	0.0	271.5	Apoyar el Programa de Movilidad Urbana Segura, Inclusiva y Sostenible en México
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	6.2	1,206.2	
BID	0.0	500.0	
	0.0	500.0	Programa de Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad II
BIRF	3.9	703.9	
	1.8	1.8	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	2.1	2.1	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.0	700.0	Préstamo para Políticas de Desarrollo del Crecimiento de la Productividad Sostenible y la Promoción de las Oportunidades Económicas de las Mujeres en México
FIDA	2.3	2.3	
	2.3	2.3	Proyecto Cuenca Balsas. Reduciendo la Vulnerabilidad Climática y las Emisiones Mediante Medios de Vida Sostenibles

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-22	dic-23 ^{p./}	feb-24 ^{p./}	dic-22	dic-23	feb-24
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	9,826,438.2	11,258,934.8	11,771,487.1	70.0	75.7	76.0
Bruta (Millones de pesos)	10,012,026.7	11,447,423.1	12,002,695.6	70.3	75.9	75.9
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	216,517.2	213,076.5	217,595.6	30.0	24.3	24.0
Bruta (Millones de dólares)	217,786.1	215,107.8	222,943.9	29.7	24.1	24.1
Total de Deuda: ^{1/}						
Neta (Millones de pesos)	14,029,968.8	14,864,614.9	15,483,775.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	722,661.6	878,419.5	907,580.4			
Bruta (Millones de pesos)	14,240,191.4	15,087,477.3	15,806,230.0	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	733,489.8	891,589.5	926,481.1			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ene-24 ^{p./}	Movimientos de febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	11,436,671.5					11,771,487.1
2. Activos ^{1./}	313,509.5					231,208.5
3. Deuda Bruta	11,750,181.0	645,684.8	413,799.1	231,885.7	20,628.9	12,002,695.6
Estructura por Plazo	11,750,181.0	645,684.8	413,799.1	231,885.7	20,628.9	12,002,695.6
Largo Plazo	11,048,321.7	373,024.1	170,669.0	202,355.1	20,626.9	11,271,303.7
Corto Plazo	701,859.3	272,660.7	243,130.1	29,530.6	2.0	731,391.9
Estructura por Usuario	11,750,181.0	645,684.8	413,799.1	231,885.7	20,628.9	12,002,695.6
Gobierno Federal	10,982,806.5	600,391.9	377,302.2	223,089.7	19,860.7	11,225,756.9
Largo Plazo	10,361,440.5	360,631.2	163,756.2	196,875.0	19,860.7	10,578,176.2
Corto Plazo	621,366.0	239,760.7	213,546.0	26,214.7	0.0	647,580.7
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	379,641.7	30,900.0	30,846.9	53.1	561.1	380,255.9
Largo Plazo	301,148.4	0.0	3,262.8	-3,262.8	559.1	298,444.7
Corto Plazo	78,493.3	30,900.0	27,584.1	3,315.9	2.0	81,811.2
Banca de Desarrollo	387,732.8	14,392.9	5,650.0	8,742.9	207.1	396,682.8
Largo Plazo	385,732.8	12,392.9	3,650.0	8,742.9	207.1	394,682.8
Corto Plazo	2,000.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	11,750,181.0	645,684.8	413,799.1	231,885.7	20,628.9	12,002,695.6
Emisión de Valores	11,142,149.4	601,037.1	362,952.5	238,084.6	18,471.0	11,398,705.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	192,709.9	11,719.1	11,723.0	-3.9	1,435.0	194,141.0
Banca Comercial	124,151.9	30,900.0	30,450.0	450.0	0.0	124,601.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	110,201.3	28.6	6,059.0	-6,030.4	638.2	104,809.1
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	148,221.2	0.0	0.0	0.0	0.0	148,221.2
Otros	32,747.3	2,000.0	2,614.6	-614.6	84.7	32,217.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario, operaciones de permuta de deuda y otros

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-23 ^{p./}	Movimientos de enero a febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	11,258,934.8					11,771,487.1
2. Activos ^{1./}	188,488.3					231,208.5
3. Deuda Bruta	11,447,423.1	1,323,449.5	825,458.1	497,991.4	57,281.1	12,002,695.6
Estructura por Plazo	11,447,423.1	1,323,449.5	825,458.1	497,991.4	57,281.1	12,002,695.6
Largo Plazo	10,800,985.4	782,506.1	369,468.9	413,037.2	57,281.1	11,271,303.7
Corto Plazo	646,437.7	540,943.4	455,989.2	84,954.2	0.0	731,391.9
Estructura por Usuario	11,447,423.1	1,323,449.5	825,458.1	497,991.4	57,281.1	12,002,695.6
Gobierno Federal	10,686,309.6	1,242,888.3	758,137.8	484,750.5	54,696.8	11,225,756.9
Largo Plazo	10,110,366.3	770,113.2	357,000.1	413,113.1	54,696.8	10,578,176.2
Corto Plazo	575,943.3	472,775.1	401,137.7	71,637.4	0.0	647,580.7
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	366,463.9	58,168.3	46,448.9	11,719.4	2,072.6	380,255.9
Largo Plazo	304,969.5	0.0	8,597.4	-8,597.4	2,072.6	298,444.7
Corto Plazo	61,494.4	58,168.3	37,851.5	20,316.8	0.0	81,811.2
Banca de Desarrollo	394,649.6	22,392.9	20,871.4	1,521.5	511.7	396,682.8
Largo Plazo	385,649.6	12,392.9	3,871.4	8,521.5	511.7	394,682.8
Corto Plazo	9,000.0	10,000.0	17,000.0	-7,000.0	0.0	2,000.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	11,447,423.1	1,323,449.5	825,458.1	497,991.4	57,281.1	12,002,695.6
Emisión de Valores	10,852,693.3	1,175,867.1	681,879.8	493,987.3	52,024.4	11,398,705.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	188,244.6	76,841.8	73,588.9	3,252.9	2,643.5	194,141.0
Banca Comercial	118,973.8	51,100.0	45,471.9	5,628.1	0.0	124,601.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	109,106.5	31.3	6,111.0	-6,079.7	1,782.3	104,809.1
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	148,221.2	0.0	0.0	0.0	0.0	148,221.2
Otros	30,183.7	19,609.3	18,406.5	1,202.8	830.9	32,217.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario, operaciones de permuta de deuda y otros

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ene-24 ^{p./}	Movimientos de febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	214,803.1					217,595.6
2. Activos ^{1./}	10,495.0					5,348.3
3. Deuda Bruta	225,298.1	296.4	2,339.9	-2,043.5	-310.7	222,943.9
Estructura por Plazo	225,298.1	296.4	2,339.9	-2,043.5	-310.7	222,943.9
Largo Plazo	216,943.6	9.5	2,078.2	-2,068.7	-316.6	214,558.3
Corto Plazo	8,354.5	286.9	261.7	25.2	5.9	8,385.6
Estructura por Usuario	225,298.1	296.4	2,339.9	-2,043.5	-310.7	222,943.9
Gobierno Federal	129,337.7	6.2	644.3	-638.1	-273.3	128,426.3
Largo Plazo	129,337.7	6.2	644.3	-638.1	-273.3	128,426.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	88,085.9	3.3	1,451.5	-1,448.2	-47.3	86,590.4
Largo Plazo	82,232.1	3.3	1,433.8	-1,430.5	-47.3	80,754.3
Corto Plazo	5,853.8	0.0	17.7	-17.7	0.0	5,836.1
Banca de Desarrollo	7,874.5	286.9	244.1	42.8	9.9	7,927.2
Largo Plazo	5,373.8	0.0	0.1	-0.1	4.0	5,377.7
Corto Plazo	2,500.7	286.9	244.0	42.9	5.9	2,549.5
Estructura por Fuente de Financiamiento	225,298.1	296.4	2,339.9	-2,043.5	-310.7	222,943.9
Mercado de Capitales	174,597.7	0.0	2,011.8	-2,011.8	-197.4	172,388.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,034.8	6.2	3.4	2.8	-110.1	30,927.5
Comercio Exterior	5,015.1	0.0	51.2	-51.2	-9.1	4,954.8
Mercado Bancario	14,141.5	290.2	267.2	23.0	5.9	14,170.4
Pidiregas	509.0	0.0	6.3	-6.3	0.0	502.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-23 ^{p/}	Movimientos de enero a febrero de 2024				Saldo 29-feb-24 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta (3-2)	213,076.5					217,595.6
2. Activos ^{1/}	2,031.3					5,348.3
3. Deuda Bruta	215,107.8	13,541.7	4,516.8	9,024.9	-1,188.8	222,943.9
Estructura por Plazo	215,107.8	13,541.7	4,516.8	9,024.9	-1,188.8	222,943.9
Largo Plazo	207,100.6	11,756.5	3,097.3	8,659.2	-1,201.5	214,558.3
Corto Plazo	8,007.2	1,785.2	1,419.5	365.7	12.7	8,385.6
Estructura por Usuario	215,107.8	13,541.7	4,516.8	9,024.9	-1,188.8	222,943.9
Gobierno Federal	118,904.4	11,149.9	698.1	10,451.8	-929.9	128,426.3
Largo Plazo	118,904.4	11,149.9	698.1	10,451.8	-929.9	128,426.3
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3/}	88,002.0	1,328.2	2,491.8	-1,163.6	-248.0	86,590.4
Largo Plazo	82,768.2	606.6	2,372.5	-1,765.9	-248.0	80,754.3
Corto Plazo	5,233.8	721.6	119.3	602.3	0.0	5,836.1
Banca de Desarrollo	8,201.4	1,063.6	1,326.9	-263.3	-10.9	7,927.2
Largo Plazo	5,428.0	0.0	26.7	-26.7	-23.6	5,377.7
Corto Plazo	2,773.4	1,063.6	1,300.2	-236.6	12.7	2,549.5
Estructura por Fuente de Financiamiento	215,107.8	13,541.7	4,516.8	9,024.9	-1,188.8	222,943.9
Mercado de Capitales	166,369.1	9,672.2	2,869.1	6,803.1	-783.7	172,388.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	30,110.3	1,206.2	51.6	1,154.6	-337.4	30,927.5
Comercio Exterior	4,839.2	271.5	108.1	163.4	-47.8	4,954.8
Mercado Bancario	13,517.6	2,120.2	1,480.1	640.1	12.7	14,170.4
Pidiregas	271.6	271.6	7.9	263.7	-32.6	502.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024* p/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	37,877.1	490.0	38,367.1
Largo Plazo	31,537.2	467.5	32,004.7
Corto Plazo	6,339.9	22.5	6,362.4
Estructura por Usuario	37,877.1	490.0	38,367.1
Gobierno Federal	33,712.4	466.9	34,179.3
Largo Plazo	28,239.1	466.9	28,706.0
Corto Plazo	5,473.3	0.0	5,473.3
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	2,149.5	23.1	2,172.6
Largo Plazo	1,296.0	0.6	1,296.6
Corto Plazo	853.5	22.5	876.0
Banca de Desarrollo	2,015.2	0.0	2,015.2
Largo Plazo	2,002.1	0.0	2,002.1
Corto Plazo	13.1	0.0	13.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	37,877.1	490.0	38,367.1
Emisión de Valores	35,493.9	416.9	35,910.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	396.0	0.0	396.0
Banca Comercial	1,663.7	22.5	1,686.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	28.6	0.0	28.6
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	294.9	50.6	345.5

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024* p/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	70,160.3	862.8	71,023.1
Largo Plazo	57,248.1	795.3	58,043.4
Corto Plazo	12,912.2	67.5	12,979.7
Estructura por Usuario	70,160.3	862.8	71,023.1
Gobierno Federal	61,487.7	790.7	62,278.4
Largo Plazo	50,271.3	790.7	51,062.0
Corto Plazo	11,216.4	0.0	11,216.4
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	4,449.5	72.1	4,521.6
Largo Plazo	2,819.0	4.6	2,823.6
Corto Plazo	1,630.5	67.5	1,698.0
Banca de Desarrollo	4,223.1	0.0	4,223.1
Largo Plazo	4,157.8	0.0	4,157.8
Corto Plazo	65.3	0.0	65.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	70,160.3	862.8	71,023.1
Emisión de Valores	65,742.4	694.0	66,436.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	766.5	0.0	766.5
Banca Comercial	2,999.0	67.5	3,066.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	31.3	0.0	31.3
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	621.1	101.3	722.4

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	1,540.4	0.0	131.6	1,672.0
Largo Plazo	1,500.6	0.0	131.5	1,632.1
Corto Plazo	39.8	0.0	0.1	39.9
Estructura por Usuario	1,540.4	0.0	131.6	1,672.0
Gobierno Federal	628.3	0.0	131.3	759.6
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	901.8	0.0	0.3	902.1
Banca de Desarrollo	10.3	0.0	0.0	10.3
Estructura por Fuente de Financiamiento	1,540.4	0.0	131.6	1,672.0
Mercado de Capitales	1,325.4	0.0	6.5	1,331.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	128.4	0.0	124.9	253.3
Comercio Exterior	17.7	0.0	0.1	17.8
Mercado Bancario	67.2	0.0	0.1	67.3
Pidiregas	1.7	0.0	0.0	1.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-FEBRERO DE 2024* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	3,037.5	0.0	291.3	3,328.8
Largo Plazo	2,956.4	0.0	291.1	3,247.5
Corto Plazo	81.1	0.0	0.2	81.3
Estructura por Usuario	3,037.5	0.0	291.3	3,328.8
Gobierno Federal	1,104.6	0.0	290.9	1,395.5
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	1,902.8	0.0	0.4	1,903.2
Banca de Desarrollo	30.1	0.0	0.0	30.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	3,037.5	0.0	291.3	3,328.8
Mercado de Capitales	2,570.5	0.0	26.7	2,597.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	228.4	0.0	263.2	491.6
Comercio Exterior	40.2	0.0	1.2	41.4
Mercado Bancario	165.7	0.0	0.2	165.9
Pidiregas	32.7	0.0	0.0	32.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional. _____	V.3
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.4
Hoja de Balance del Sector Público. _____	V.5

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Crec. real %
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-141,369.3	-459,468.2	n.s.
Resultado primario	70,012.9	-201,090.6	n.s.
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-146,500.6	-467,743.4	n.s.
Resultado primario	39,992.1	-248,114.6	n.s.
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) ^{1/}	-145,530.4	-480,745.0	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	-17,720.2	-313,489.9	n.s.
a. Ingreso	979,143.3	1,054,539.2	2.9
b. Gasto	1,124,673.7	1,535,284.2	30.5
b.1. Gasto primario	996,863.5	1,368,029.0	31.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	127,810.3	167,255.1	25.1
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) ^{2/}	-970.1	13,001.6	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	57,712.2	65,375.2	8.3
a. Ingreso	425,085.6	429,553.5	-3.4
b. Gasto	426,055.7	416,551.9	-6.6
b.1. Gasto primario	367,373.4	364,178.3	-5.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	58,682.4	52,373.7	-14.7
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) ^{3/}	5,131.3	8,275.2	54.1
Resultado primario (a-b.1)	30,020.8	47,024.0	49.7
a. Ingreso	70,293.6	123,261.6	67.6
b. Gasto	65,162.3	114,986.4	68.6
b.1. Gasto primario	40,272.7	76,237.6	80.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	24,889.5	38,748.7	48.8

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance presupuestario, el balance de las entidades fuera de presupuesto, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		Crec. real %
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	
RFSP	-141,369.3	-459,468.2	n.s.
Balance público	-87,643.3	-407,082.5	n.s.
Balance presupuestario	-99,456.7	-411,378.7	n.s.
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	11,813.4	4,296.1	-65.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	995.4	1,087.4	4.4
Requerimientos financieros del IPAB	17,271.3	19,737.7	9.2
Requerimientos financieros del FONADIN	-5,178.0	8,149.8	n.s.
Programa de deudores	-416.4	-518.0	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,131.3	8,275.2	54.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{1/}	-71,529.6	-89,117.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales, Esta medida incluye además del balance presupuestario, el balance de las entidades fuera de presupuesto, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL^{1/}

Enero-febrero

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}			Sector Público No Financiero ^{3/}			Sector Público ^{4/}		
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Var. % real	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Var. % real	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	Var. % real
I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)	-125.6	-461.9	n.s.	-83.4	-385.1	n.s.	-78.2	-376.8	n.s.
I.1 Ingreso de operación o corriente	977.2	1,053.8	2.9	1,402.0	1,482.9	0.9	1,472.3	1,606.2	4.1
Impuestos	743.7	841.1	7.9	743.7	841.1	7.9	743.7	841.1	7.9
Contribuciones sociales	120.7	135.1	6.8	120.7	135.1	6.8	120.7	135.1	6.8
Donaciones	0.3	0.2	-26.7	0.3	0.2	-26.7	0.3	0.3	26.5
Otros ingresos	112.6	77.4	-34.4	537.4	506.6	-10.1	607.7	629.7	-1.1
I.2. Gasto de operación	1,102.9	1,515.7	31.1	1,485.4	1,868.0	20.0	1,550.5	1,983.0	22.0
Remuneración a los empleados	90.8	100.4	5.6	111.5	126.0	7.9	113.0	127.6	7.7
Uso de bienes y servicios	38.9	54.9	34.7	211.6	196.2	-11.5	244.0	273.5	6.9
Intereses	127.8	167.3	24.8	186.5	219.6	12.4	211.4	258.4	16.6
Subsidios	19.6	44.1	115.0	19.6	44.1	115.0	19.6	44.1	115.0
Donaciones	410.6	467.4	8.6	410.6	467.4	8.6	410.6	467.4	8.6
Prestaciones sociales	336.7	525.4	48.9	363.9	556.1	45.8	363.9	556.1	45.8
Otros gastos	78.6	156.2	89.6	181.8	258.6	35.7	188.1	255.9	29.8
II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)	-19.9	-18.8	n.s.	-63.1	-82.7	n.s.	-63.1	-82.7	n.s.
II.1 Disposición de activos no financieros	1.9	0.8	-60.5	2.2	1.2	-50.3	2.2	1.2	-50.3
II.2 Adquisición de activos no financieros	21.8	19.6	-14.2	65.4	83.8	22.4	65.4	83.8	22.4
III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2))	-145.5	-480.7	n.s.	-146.5	-467.7	n.s.	-141.4	-459.5	n.s.
III.1 Ingreso total (I.1+II.1)	979.1	1,054.5	2.7	1,404.2	1,484.1	0.8	1,474.5	1,607.4	4.0
III.2 Gasto total (I.2+II.2)	1,124.7	1,535.3	30.2	1,550.7	1,951.8	20.1	1,615.9	2,066.8	22.0
Resultado primario	-17.7	-313.5	n.s.	40.0	-248.1	n.s.	70.0	-201.1	n.s.
IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)	-160.8	-537.0	n.s.	-164.0	-501.4	n.s.	-158.9	-493.1	n.s.
IV.1 Adquisición neta de activos financieros	424.8	194.0	-56.4	461.8	161.9	-66.5	461.2	157.3	-67.5
Internos	370.3	128.3	-66.9	407.3	96.2	-77.5	406.7	91.5	-78.5
Externos	54.5	65.7	15.0	54.5	65.7	15.0	54.5	65.7	15.0
IV.2 Incurrimiento neto de pasivos	585.6	731.1	19.1	625.9	663.3	1.1	620.1	650.4	0.1
Internos	509.9	552.2	3.3	518.6	544.0	0.1	526.6	535.6	-3.0
Externos	75.7	178.9	125.5	107.2	119.3	6.1	93.6	114.8	17.0
V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)	15.2	56.3	252.8	17.5	33.7	82.9	17.5	33.7	82.9
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-141.4	-459.5	n.s.
Balance económico o público				-105.3	-399.7	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-85.7	-460.7	n.s.						
Balance del gobierno federal	-190.2	-574.2	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)*

Concepto	Febrero, 2024 ^{p./}	
	Millones de pesos	Estructura %
Saldo histórico de los RFSP	15,453,499.6	100.0
Interno	11,792,434.3	76.3
Presupuestario	10,792,987.7	69.8
Gobierno Federal	11,220,468.4	72.6
Organismos y Empresas Públicas	-427,480.7	-2.8
No Presupuestario	999,446.6	6.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-424,858.7	-2.7
FARAC ^{1/}	291,786.9	1.9
Pasivos del IPAB	1,082,624.0	7.0
PIDIREGAS	20,889.7	0.1
Programa de Apoyo a Deudores	29,004.7	0.2
Externos	3,661,065.3	23.7
Presupuestario	3,594,932.0	23.3
Gobierno Federal	2,124,556.0	13.8
Organismos y Empresas Públicas	1,470,376.0	9.5
No Presupuestario	66,133.3	0.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
PIDIREGAS	66,133.3	0.4

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO
Febrero 2023-2024^{1/}
(Miles de millones de pesos de febrero de 2024)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector Público No Financiero ^{3/}		Sector Público ^{4/}	
	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}	2023 ^{p./}	2024 ^{p./}
I. Activos no financieros	2,540	2,629	5,882	5,968	5,896	5,983
II. Activos financieros	1,578	1,069	2,979	2,580	5,660	5,422
Depósitos	886	504	1,056	670	1,234	859
Títulos de deuda	129	58	183	125	1,239	1,271
Préstamos	57	60	83	89	1,353	1,412
Participaciones de capital	167	137	179	150	186	158
Reservas de seguros	83	45	83	45	92	51
Derivados financieros	0	0	13	12	76	87
Otras cuentas por cobrar	256	265	1,382	1,488	1,479	1,583
III. Pasivos	13,876	14,779	19,644	20,155	22,186	22,826
Depósitos	221	114	262	156	1,624	1,627
Títulos de deuda	10,886	11,722	12,523	13,214	13,362	14,082
Préstamos	2,213	2,427	3,768	3,623	3,920	3,755
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	214	222	2,033	2,025	2,140	2,127
Derivados financieros	0	0	30	74	94	141
Otras cuentas por pagar	342	295	1,027	1,063	1,047	1,094
IV.1 Saldo activo-pasivo (I+II-III)	-9,758	-11,081	-10,782	-11,608	-10,630	-11,421
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	12,298	13,711	16,664	17,575	16,526	17,404
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	12,084	13,489	14,631	15,551	14,415	15,300
Conceptos deuda nacional ^{5/}						
Deuda pública bruta	12,580	13,417			15,244	15,806
Deuda pública neta	12,113	13,345			14,653	15,484
SHRFSP bruto	14,107	14,955	16,415	16,899	18,927	19,546
SHRFSP	13,489	14,748	15,045	15,878	14,613	15,453

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

5./ Los conceptos de deuda cubren los instrumentos títulos de deuda y préstamos y no se presentan consolidados, por lo que en algunas ocasiones puede ser mayor a los pasivos totales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

20 MAR. 2024

SE RELATIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

40

La suscrita, **Cecilia Sánchez García**, Senadora de la República por el estado de Campeche e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 65 párrafo segundo, y 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción I; 164; 169; 172, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que **adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el ánimo de apoyar a los trabajadores en sus ingresos y para que estos les reditué de mejor manera en los gastos que tienen a favor de su familia, es que propongo la presente iniciativa que tiene por objeto deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo, como la gasolina, peajes, transporte público o privado siempre que se cuente con un comprobante fiscal.

El alza en los precios de la gasolina ya sea Magna, Premium, o Diésel, repercute en el incremento del transporte urbano, de pasajeros y de insumos, como consecuencia este provocará un incremento en el costo de los bienes de consumo y de los servicios, originando que el trabajador note como se reduce su ingreso al aumentar el costo de su gasto cotidiano y como consecuencia refleja un desequilibrio económico en el gastos familiar.



De diciembre del 2018 a enero de 2024, usando los datos oficiales del gobierno federal, provenientes de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el precio promedio de la gasolina “verde” se encontraba en 19.29 pesos por litro, la gasolina premium, tuvo un costo promedio anual de 19.87 mientras que el diésel tuvo un costo promedio anual de 20.63 pesos.

A cinco años de esta administración gubernamental se han incrementado los precios de los combustibles, de acuerdo con lo señalado en el portal Gasolina.mx el costo de los combustibles al corte del 2 de enero del 2024, es para la gasolina Magna 22.3, la Premium es de 24.19 y el Diésel es de 24.02.

En ese orden, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el nuevo aumento del subsidio al IEPS para el precio de gasolina y el diésel para la tercera semana de febrero 2024, de ahí que para el precio de gasolina Magna el apoyo subió 13.20% para la tercera semana de febrero 2024, lo que significa que los consumidores pagarán \$5.35 pesos de impuesto por litro de gasolina.

Respeto de la gasolina Premium el apoyo al subsidio al IEPS sigue eliminado, por lo que la cuota por cada litro de este combustible continúa en \$5.21 pesos para los usuarios. Para el precio del diésel este se ubico en 25.15% por lo que si se utiliza este combustible la cuota será de \$5.07 pesos por litro.

Ante el alza de los combustibles, es necesario compensar los gastos que tienen los trabajadores, por la disminución de sus ingresos, y una de las formas en poder compensarlos, es deducir, los gastos de gasolina que éstos realizan con motivo del traslado a sus centros de trabajo, esto sin tomar en cuenta el desgaste del vehículo, el pago para el mantenimiento del mismo y el pago del impuesto sobre tenencia que tiene que realizar cada año, además de la verificación y el seguro correspondiente.



Esta medida que hoy se propone ayudará en compensar los gastos por combustible en la economía de los trabajadores, ya que los gastos por transporte son cada vez más onerosos y si a eso le sumamos el consumo rápido de los mismos por las distancias que tiene que recorrer y el tráfico que tiene que aguantar, porque aunque este parado no deja de consumir gasolina, la cual tiene un costo real de \$25.00., por litro que tiene que pagar cada ciudadano que carga gasolina.

Si a lo anterior, le agregamos que un trabajador tiene que realizar gastos por el pago de alimentos, salud, educación, vivienda, salud, casi sale debiendo, porque su salario se ve disminuido, es hora de poder apoyarlos, pero no solamente, es el caso de quien tiene un automóvil. También, se da para quienes utilizan el transporte público y los taxis, ya que no deja de subir el costo del pasaje, además de tomar en cuenta que se paga tanto el pasaje de ida como el de regreso.

En esta perspectiva, la propuesta que se presenta ya se manifiesta en otros países donde generalmente se permite la deducción de los gastos de transporte relacionados con el trabajo, por ejemplo en la:

Unión Europea (EU), la mayoría de los países de la UE permiten la deducción de los gastos de transporte relacionados con el trabajo, como gasolina, peajes, transporte público, y taxis. Los requisitos específicos pueden variar, pero generalmente se requiere que los gastos sean necesarios para el trabajo y que se tenga un comprobante fiscal.

En Estados Unidos, los empleados los empleados pueden deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo si cumplen con ciertos requisitos, estos requisitos incluyen que los gastos sean ordinarios y necesarios, que el empleado no sea reembolsado por su empleador y que se tenga un comprobante fiscal.



En Canadá, los empleados pueden deducir los gastos de transporte relacionados con el trabajo si cumplen con ciertos requisitos, los cuales incluyen que los gastos sean necesarios para el trabajo y que se tenga un comprobante fiscal.

De lo expuesto, deducir el pago de gasolina o pago de taxis o transporte público previo comprobante fiscal permite apoyar en la economía de los trabajadores, además que contribuye a cerrar esa brecha de desigualdad, pues existen sectores que se ven beneficiados con el apoyo o la ayuda para el transporte que reciben mensualmente o bien otro sector que recibe vales o bonos por concepto de pago de gasolina.

Para una mejor comprensión de la propuesta, se incorpora el siguiente cuadro comparativo:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
Texto Vigente	Texto propuesto
<p>Artículo 151. Las personas físicas residentes en el país que obtengan ingresos de los señalados en este Título, para calcular su impuesto anual, podrán hacer, además de las deducciones autorizadas en cada Capítulo de esta Ley que les correspondan, las siguientes deducciones personales:</p> <p>I. a VIII. ...</p>	<p>Artículo 151. ...</p> <p>I. a VIII. ...</p> <p>IX. Los gastos de transporte relacionado necesariamente con el trabajo como la gasolina, el peaje, transporte público y/o transporte privado siempre y cuando los gastos sean</p>



LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
Texto Vigente	Texto propuesto
...	necesarios y se cuente con un comprobante fiscal.
...	...
...	...
...	...

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. Se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la **Ley del Impuesto Sobre la Renta**, en los siguientes términos:

Artículo 151. ...

I. a VIII. ...

IX. Los gastos de transporte relacionado necesariamente con el trabajo como la gasolina, el peaje, transporte público y/o transporte privado siempre y cuando los gastos sean necesarios y se cuente con un comprobante fiscal.

...

...

...

...



TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dada en el salón de Sesiones del Senado de la República a los 6 días de marzo del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cecilia Sánchez García", written over a horizontal line.

Sen. Cecilia Sánchez García



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>